

despunte

50 pts.
Marzo 1983 / n.º 118

REVISTA INDEPENDIENTE COMARCAL



Informe sobre el fracaso escolar en la comarca

DEMASIADOS SUSPENSOS



GUIA INDUSTRIAL COMERCIAL

CORREDOR MADRID-GUADALAJARA

- Unico directorio completo y útil de Industrias, Comercio y profesionales de la comarca.
- Prestigiosas empresas y entidades promueven la Guía Industrial y Comercial.

En
preparación
la edición de
1983



PARA ANUNCIARSE, SUSCRIBIRSE
O RECIBIR INFORMACION, DIRIGIRSE A:

EDILOSA

C/. Hospital, 2, 2.º C (Torrejón de Ardoz)
MADRID

Tels: 675 16 54
675 46 66

SUMARIO

EL FRACASO EN LA ESCUELA:

UNA LACRA SOCIAL

(págs. 6-12)



Protesta de los trabajadores de la administración militar



(págs. 13 y 14)

Existen los estraterrestres



(págs.
15-19)

Autonomía para todos



(págs. 20-24)

Coslada inauguró su nuevo cementerio



(págs. 30 y 31)

Obras en el «puente de San Fernando»



(págs. 32 y 33)

Se abrió la veda de los salmónidos



(págs. 34 y 35)

Vivir en el Viejo Alcalá



(págs. 37-39)

Y además...

NOTICIAS BREVES

La abeja se quedó sin miel

EL Gobierno socialista tomó una histórica decisión la tarde del 23 de febrero pasado, al expropiar el «imperio» Rumasa. La medida conmocionó la opinión pública, lo que no es de extrañar si tenemos en cuenta la magnitud del grupo de empresas de Ruiz-Mateos.

Aún es pronto para valorar la decisión ministerial, aunque a la vista de los datos aportados por el Gabinete la medida parecía necesaria e inaplazable.

Pero el hecho más destacable es, que en este país, donde todo se deja para mañana, el Gobierno ha sentado un precedente: gobernar. Equivocada o no, la medida es producto de una acción de Gobierno —algo desconocido hasta la fecha por estos lares— y, como poco, no deja en la calle esa sensación de desgobierno, que ha sido una constante en los últimos años.

Que un Gobierno se decida a no permitir los desarreglos económicos, que al fin y a la postre todos pagamos, es ya una buena noticia, en este país, tierra del chollo, del cambalache y la especulación.

Por otra parte, de las explicaciones e informaciones que Miguel Boyer ha hecho llegar a toda la nación, a través de la prensa, se deduce que cualquier otra medida no hubiera hecho otra cosa que provocar a la larga la desaparición de miles de puestos de trabajo y poner en peligro el equilibrio financiero de la economía nacional.

Pretender que la expropiación de Rumasa inicia una política de nacionalizaciones sin orden ni concierto es tanto como desconocer al equipo económico del Gabinete socialista. Lo único que le falta ya a este país es una oposición que no diga: «no sé de que se trata, pero me opongo».

Cartas al director

Carta abierta al ministro de cultura

Sr. Maravall:

Con todos los respetos por la frescita que a continuación le transmito, ahí va lo que exclamó un inspector cuando vino a «pasar revista» al Colegio Pinocho, donde está matriculado uno de mis hijos. Exactamente dijo: «Joder, si esto parece una cárcel.»

La verdad es que no podría poner la mano en el fuego asegurando que éstas fueran sus palabras textuales, aunque no me extrañaría lo más mínimo, porque el centro en cuestión parece un búnker, un refugio antiatómico —muy apropiado, tal vez, para quienes vivimos amenazados por la vecindad de una base militar yanqui—, pero es que, además de su apariencia externa, nada atractiva para los niños, dicho centro carece de gimnasio, los lavabos se caen, para que vea que mis exageraciones no son fruto de la mente de un pa-

dre apasionado, ahí adjuntamos el botón de muestra de una fotografía del edificio. De los interiores le pueden dar fe los propios alumnos e incluso el inspector que en su día giró visita al centro en cuestión.

Ya sé, ya imagino, que casos como éste, por desgracia, estará harto de conocer; ya sé que Vd., Sr. Maravall está muy ocupado porque la cartera que le ha tocado en suerte es harto conflictiva, pero también sé que es un amante de los ni-



despunte

Presidente del Consejo de Administración
Luis Moreno Fernández

Director
Pedro Enrique Gómez

Redactor Jefe
Miguel Ángel Mateo

Diseño y Confección
Mateo Carriedo Endarelli

Dibujante
Carlos Pérez Moras

Redactor gráfico
Ángel Román

Redactores y colaboradores
José Manuel Alanís

Andréu
Enrique Gómez

César
Pilar Navio

Ángel Pasero
Carlos T. C.

Redacción Alcalá
Ramón y Cajal, 5, 2.º

tel. 888 68 12

Redacción Torrejón
Hospital, 2, 2.º C

Tels. 675 46 66
675 16 54

Administración
Marisa Torres

tel. 675 16 54

Publicidad
Ángel Bollero

Es una publicación mensual de
EDITORA LOCAL, S.A.

Depósito Legal:
M-20.367-1975

Empresa periodística
N.º 2.625

Imprime: TORREBLANCA
Paseo de las Flores, 8
COSLADA (Madrid)

Suscripción anual: 500 pesetas.

ños y le preocupa su educación, su formación futura... ¿no habría algún sistema mediante el cual, a la hora de adjudicar las obras de construcción de colegios se vigilase especialmente los planos, el diseño, los materiales de construcción, etc., y más tarde que todo lo que se menciona en el proyecto de obras se hiciera realidad, para evitar las «chapuzas» que ahora le comento?

Sé que hay muchos niños que aprovechan la más mínima ocasión, el más mínimo pretexto para no ir al colegio, pero creo que con semejante edificio yo tampoco tendría estómago ni para entrar.

No sé si este escrito podrá llegar a su imponente ministerio, pero me encantaría que de alguna forma sirviera de eco para que casos como éste no se vuelvan a repetir.

Atentamente,

A. Ángel Román
Torrejón de Ardoz

A vueltas con la colza

Información inexacta

En el número n.º 117 de su revista (febrero pasado), bajo el título «La colza que colea», se hace alusión a los afectados de S. Fernando de Henares y su deseo de encerrarse en la Iglesia de la Colonia de Montserrat. Dicha información no es exacta y necesita de algunas puntualizaciones:

En primer lugar, se cita como interlocutor al Párroco anterior D. Amadeo, que hace ya año y medio que no está en esta Parroquia. Cosa que no deja de ser curiosa.

En segundo lugar, se dice que el Párroco «les mandó con la música a otra parte», cuando en realidad, en escrito que hicimos llegar a los afectados (del cual le remito copia) y que ya se encontraban encerrados en el Ayuntamiento (no es por tanto correcto decir —como el artículo indica— que eligieran en principio como lugar de encierro la Iglesia), en dicho escrito, digo, nos ofrecíamos a colaborar en lo que fuera necesario, así como a prestar ayuda a las familias afectadas mientras no se les solucionase el problema. Y si bien es cierto que enunciábamos algunas dificultades prácticas que para el uso religioso se hubieran planteado, en ningún momento nuestra respuesta fue negativa, sino que les sugerimos estudiar la posible utilización de otros lugares municipales, los cuales les detallábamos y que a nuestro entender, por pertenecer al Municipio y por sus condiciones, eran lugares más idóneos para tal fin.

Los propios interesados contestaron a nuestro escrito con una nota firmada por el Presidente de la Asociación de Consumidores y Síndrome Tóxico (fotocopia de la cual le adjunto), en la que se nos «agradece las prestaciones expuestas en el comunicado».

A la vista de todo ello, y teniendo presente los escritos cruzados entre la Parroquia y los afectados (leídos ambos en su totalidad), se ve claro que carece de fundamento el párrafo del artículo en cuestión y que es-

No fue don Modesto

Muy señores míos: En el número 117 de su revista, correspondiente al mes de febrero de 1983, página 24, se puede leer textualmente lo siguiente: «Por si no fuera suficiente, podemos comentar que los afectados de San Fernando, eligiendo en un principio la Iglesia de la Colonia de Montserrat para su encierro «Con la Iglesia hemos topado, Sancho», tuvieron que desistir de su idea y buscar otro lugar, ya que D. Amadeo, párroco de la misma, les mandó con la música a otra parte, comentándoles que «La Iglesia sólo debe utilizarse para el culto sagrado de Dios...»

En relación con el contenido del párrafo quiero advertirle que yo cesé como párroco de la Parroquia de Nuestra Señora del Templo del Barrio de Montserrat de San Fernando de Henares, por traslado a otra Parroquia, en el mes de octubre de 1981. Va a hacer, pues, un año y medio que yo no soy Párroco de dicha Parroquia.

Como el error en que han incurrido ustedes, al hacer mención de mi nombre, es claro y manifiesto yo espero que tengan a bien rectificarlo en el próximo número de su revista.

De ustedes atentamente.

Amadeo Blanco Rodríguez

toy seguro ha sido fruto de una información deficiente y no del todo objetiva.

Confiado en que sea publicada esta carta, se despide de Vd. afectuosamente.

Fdo.: Pedro Luis Mielgo

Respuesta del Párroco a los afectados por la colza

Estimados amigos:

Habiendo sido solicitado permiso en el día de hoy, para utilizar el Templo de nuestra Parroquia, con el fin de permanecer encerrados durante tiempo indefinido para reivindicar los derechos de los afectados por el síndrome tóxico.

Ante dicha solicitud previa consulta a la Vicaría y a una representación de los miembros del Consejo Pastoral de esta Parroquia, tenemos a bien comunicaros lo siguiente:

1.º Tened la más completa seguridad de que vuestro problema nos preocupa a todos nosotros y lo sentimos cercano. De hecho el Grupo de Cáritas está dispuesto a colabora-

ren todo lo que se a necesario y reflexionar junto con vosotros en posibles vías de solución y de atención particular —mientras tanto— a las familias afectadas de San Fernando de Henares. 2.º En lo que se refiere al permiso de la utilización del Templo creemos:

a) que deberíamos de alterar profundamente cuando no prescindir de prestar, los servicios a la Comunidad tanto en el Culto como en las distintas actividades programadas para ésta semana.

b) que existen otros lugares en el municipio como son: La propia Casa Consistorial donde ya os encontráis, la Guardería Municipal, el Hogar del Pensionista, los colegios, el gimnasio y dependencias del Instituto, etc., que reúnen todos ellos condiciones adecuadas y que no necesariamente vemos el porqué ha de ser utilizado un lugar sagrado.

Os agradeceríamos, por tanto, comprendieseis nuestras dificultades y que estudiaseis la posible utilización de los lugares mencionados existentes en el Municipio.

Reiterándoos nuestra preocupación y sincero deseo de colaboración en todo lo necesario.

Afectuosamente:
varias
firmas

Antes todo iba bien. Las viejas escuelas rurales enseñaban las cuatro reglas y poco más. Los afortunados que accedían a las enseñanzas medias asistían a colegios públicos o privados donde, con una férrea disciplina casi militar armónica con los usos legales, cursaban un bachillerato perfectamente experimentado en generaciones anteriores y plagado de «deslices» históricos. Todo era perfecto, todo pensado y encaminado a *domesticar* al individuo, a preparar a unos para ser buenos destripaterrones y a otros perfectos continuadores de las tradiciones patrias.

Pero he aquí que el país cambia, que se desarrolla a una velocidad vertiginosa, que los labriegos descubren el *paraíso* de las ciudades y del trabajo en cadena. Como consecuencia aquellas viejas escuelas rurales y sus maestros ya no sirven. Tampoco los Institutos Nacionales de Enseñanza Media pueden absorber la demanda de los estudiantes.

Fracasar en la escuela:

ESTE es un país con un retraso histórico de siglos, que en poco más de 10 años ha pasado a ser la «décima potencia industrial del mundo».

Al que montó las cadenas *liberadoras* de la esclavitud del agro, no le importó gran cosa la infraestructura necesaria para acoger debidamente a esa gran masa de emigrantes. Así nuestra comarca, por ejemplo, está compuesta por una serie de bloques más o menos agrupados en torno a un ayuntamiento. Y así, también, nuestros colegios e institutos fueron primero entes *socializadores* de futuros obreros, para ser —ahora— archivadoras de material humano listo para engrosar la grey del paro.

Las cifras del fracaso

Cifras cantan: bueno, cantarían si las hubiera en nuestra comarca, que tampoco las hay; pero podemos extrapolarlas de Alcorcón, donde en el curso 80-81 hubo un 27,12 por

100 de fracaso escolar en EGB de los colegios públicos.

Pero si la cifra parece alarmante, no deja de ser un éxito si las comparamos con las que facilita un informe sobre la eficacia del sistema educativo en la provincia de Madrid, realizado por la Comisión de Estudios de la Inspección Básica del Estado. Según el informe el fracaso escolar para la EGB pública en la provincia de Madrid, excluida la capital, sube al 43,61 por 100, en ese mismo curso (80-81), es decir, de 100 niños que comenzaron la Enseñanza General Básica, 44 fracasaron.

Sin embargo lo más revelador del informe está en el dato referido a los resultados en las escuelas privadas para el mismo período de tiempo y para la misma área geográfica: el fracaso en esos centros desciende al 22,76 por 100 ¿Cuál es el secreto?

El trampolín preescolar

Para los redactores del informe son dos las claves principales del misterio. La primera es el trampolín del preescolar. Los niños que no tienen acceso a ese curso están en

clara desventaja. La escolarización temprana —entre los 4 y 5 años— es un dato importantísimo, por cuanto este curso supone una formación previa, la iniciación y adaptación del niño a un mundo totalmente nuevo y desconocido para él.

Las plazas ofertadas en los colegios públicos para el preescolar son claramente insuficientes en relación con el número de alumnos que luego iniciarán la EGB, único período escolar obligatorio y gratuito que recoge la vigente legislación española en la materia. Por esta causa el Ministerio se ha esforzado en conseguir el objetivo marcado por la Ley, destinando, incluso, los escasos parvularios a cubrir la demanda de EGB. Por el contrario los colegios privados cuentan, en su gran mayoría, con las plazas de preescolar necesarias para atender a sus clientes. En este sentido el informe dice textualmente: «Las altas tasas de fracaso escolar en los colegios públicos de Madrid están en consonancia con el bajo número de unidades de preescolar en estos centros.»

Dos años de prórroga

La otra gran razón del fracaso en los colegios del Estado —siempre según el mencionado informe—, está en la posibilidad de continuar

La: una lacra social

por dos años la escolarización de los alumnos más retrasados, pero siempre que haya puestos vacantes en el centro y esta posibilidad se da, lógicamente, con mayor frecuencia en los colegios privados.

Para **Salvador Banguesa**, director del colegio público «Pinocho»

de Torrejón, la tragedia de las cifras que arroja el informe es que se vienen repitiendo durante los últimos 6 años, además de considerar más elevado el porcentaje de fracasos, dado que el informe «no tiene en cuenta los años que han necesitado los alumnos para obtener el título de Graduado Escolar».

Por otra parte el director del «Pinocho» piensa que si en España se hiciera una estadística del fracaso

en relación con la clase social a la que pertenece el niño, los resultados serían sorprendentes. En Francia la revista «Población» publicó un informe al respecto y los datos ofrecidos señalaban que la relación fracaso/no fracaso se invertía para niños de clases altas y los pertenecientes a clases humildes. Ni decir tiene que el saldo era favorable para los niños *ricos*. «Aquí eso es evidente —dice Salvador—, no sólo en el campo social, sino también en determinadas zonas geográficas. En la periferia del país los fracasos son más numerosos que en el centro y en las afueras de Madrid el fenómeno se repite.»





A la vista de tan sombrío panorama planteamos a **Salvador Banguesa** cuál es la función social de la educación y cómo debería ser esta en un plano teórico.

«**Producir y consumir**»

«Debería ser capaz de dotar al niño de las herramientas necesarias para su vida y su realización como ser humano, teniendo en cuenta las limitaciones, pero que fuera un conjunto de instrumentos puestos en las manos del niño. Aunque hay colectivos de profesores que quieren que sea así, evidentemente la educación tal y como hoy está es un instrumento al servicio de una sociedad cuyos principales valores son producir y consumir.»

Con respeto a la función socializadora e integradora de la educación, Salvador opina:

«La socialización es positiva, pero puede tener diferentes enfoques. Puede estar encaminada a integrar al individuo en una sociedad concreta e infundirle la necesidad de obediencia jerárquica.

— *¿Está de acuerdo con la planificación educativa?*

— Sí estoy de acuerdo, y de hecho existe. Ahora bien, se puede planificar de una forma determinada para impedir, precisamente, el otro sentido. Habría que ver quién planifica y qué objetivos pretende cubrir. Debería ser una planificación que respetara el bien social, pero no en el sentido tradicional de la expresión.

La autodisciplina formativa

— *¿Qué opina de la educación participativa y de la disciplina?*

— Hay que dejar que el niño participe de forma activa, en el proceso educativo, no sólo en la parte puramente lectiva, sino en todo lo referente al colegio, para así despertar su sentido crítico. Esto no es compatible con el concepto tradicional de disciplina, sino con el de autodisciplina, mucho más correcto y formativo que la idea de disciplina punitiva.

— *Entrando en materia concreta: ¿la EGB es un camino o un fin en sí?*

— La EGB es un camino por una parte, y por otro es un filtro. Es un camino en el sentido de que el siste-

■ *De cada 100 niños, 44 fracasan en la EGB pública.*

Nuestro sistema educativo tiende a domesticar más que a socializar. El profesor es el que sabe y ordena, mientras que el alumno es el que no sabe y obedece; ésto va a mediatizar al muchacho para toda la vida.»

ma educativo cumple una serie de fines de producción, es decir, integra al adolescente en una sociedad productiva y competitiva.

Es un filtro porque es el primer estadio educativo en el que se dis-



En F.P. faltan equipos para las prácticas de los alumnos.

crimina: quien no aprueba no puede ir al BUP.

Debería ser precisamente lo que su nombre indica: una educación general y básica, donde no se canalizara a los niños, sino que se les mostrara el mundo en el que viven, la realidad social en la que el niño está integrado pero lo que hace es encerrarlos entre cuatro paredes, aislándoles del mundo exterior. La EGB no tiene nada que ver con los intereses del niño, los que tienen mejores condiciones para repetir lo que el profesor ha dicho, superan la prueba, los que no, fracasan.

¿Porcentaje preestablecido de fracasos?

— *¿Es cierto que hay un porcentaje preestablecido de fracasos?*

— Esto no constituye una cuestión maquiavélica del profesorado, pero sí se puede caer en una cierta rutina. Lo que al principio sorprende, con el transcurso del tiempo deja de extrañar y por hábito se hace normal.

Hay que destacar, en este sentido, que en la escuela privada los profesores (sin menosprecio para ellos) pueden verse coaccionados a «levantar la mano» en el sentido de conservar el prestigio del colegio. Esto en la enseñanza pública no sucede. Lo que sí influye considerablemente es la selección previa que se hace en la privada, nosotros no la hacemos y esto puede distorsionar las clases.

— *¿Hay más carencia de medios en la pública que en la privada?*

— Hay carencia en las dos, aunque en la pública sea más notorio. Por ejemplo hay deficiencias en los edificios por desconexión entre las empresas constructoras y la administración, en definitiva es falta de profesionalidad.

En la pública hay una carencia de personal, los maestros tenemos que hacer de todo y por ello se está dando un cierto administrativismo entre el profesorado.

Formación profesional: la cámara de los horrores

Esos alumnos que no han superado el «filtro» de la EGB, o los que no quieren «seguir estudiando», tie-



Salvador Banguesa Director del C.P. «PINOCHO».

nen otro «camino»: la formación profesional.

La charla que sostuvimos con profesores de la Escuela de Formación Profesional de Torrejón se convirtió en algo así como la descripción de la cámara de los horrores o en un concierto de plañideras. Y en verdad la situación de las enseñanzas medias —¿sólo las medias?— en España es de «lágrimas y pañuelo».

Para abrir boca (y no volver a cerrarla) vayamos de nuevo a las cifras: sólo el 55 por 100 de los alumnos que llegan a la escuela lo hacen

con el título de Graduado Escolar. De esos *afortunados* el 51 por 100 tiene más de la edad preestablecida para terminar la EGB, lo que significa que han repetido algún curso. La mitad del otro 45 por 100 lo hace por «no estar en la calle».

Entre el 15 y el 20 por 100 obtiene al título de Maestro Industrial, y esto «levantando mucho la mano». O sea, que hay más del 80 por 100 de fracasos o abandonos!

«Casi analfabetos»

«Nosotros estamos obligados a aceptar a la gente aquí venga como venga. No hay ningún tipo de selección. Algunos son poco más que analfabetos y esto no es un centro para «especiales».

■ *Un sistema educativo pensado para una sociedad productiva y consumista.*



«Existe un curso de adaptación para los que no tienen los conocimientos mínimos, pero no hay unidad de criterios en él, no está estructurado, no tiene asignaturas, ni

para recibir alumnos *difíciles*. Han superado unas oposiciones en las que no se tiene en cuenta aspectos tan importantes como la pedagogía o la psicología. Muchos de ellos pro-

prestigio social de los titulados que salen de aquí y, por tanto, los empresarios, los ignoran completamente.»

■ **F.P.:** «no basta con hacer centros, es preciso dotarlos».

Soluciones

A la hora de plantear soluciones las ideas se agolpan. Todos inciden en que la clave está en la EGB: «Primero hay que solucionar el problema en EGB, que nos manden a los que de verdad tienen capacidad para seguir estudiando y crear centros especiales para los que no la tienen, pero que no venga nadie sin una base mínima.»

«Es necesaria una conexión entre EGB, BUP y FP.

«No se debería ser tan estricto en la edad cronológica. Hay muchos que tardan más en madurar, y

programas, ni gente para impartirlos.»

«Los programas para el 1.º curso del 1.º ciclo están pensados para gente con la EGB terminada y como es lógico jamás pueden darse en su totalidad. Así que hay contradicción entre los muchachos que vienen rebotados de la EGB, y lo que luego se les exige. Se encuentran con que los programas son iguales que los del BUP más prácticas, tecnología y dibujo.»

«Pensamos que gran parte del problema está en la falta de información. La Administración no informa de lo que esto es y llegan los chicos sin saber qué quieren ni adonde vienen. Muchos nos dicen que su padre le ha traído para que "no ande por la calle", de modo que esto se ha convertido en un aparcamiento de parados. No vienen mentalizados para estudiar, sino para "coger la lima" y parte de la culpa de esto la tienen los profesores de EGB, que encauzan a los inferiores hacia F.P. Nuestra responsabilidad está en que no suspendemos al 90 por 100 para que el Ministerio se diera cuenta de que esto no funciona.»

Sin vocación

Por otra parte el profesorado de estos centros no está preparado

ceden también del paro. «Las oposiciones están llenas de licenciados o maestros industriales que están sin trabajo y sin ninguna vocación por la enseñanza», afirman.

«Otro problema es la desconexión entre la escuela y el mundo industrial, de tal forma que esto es un círculo vicioso: cada vez se degrada más la enseñanza, baja el nivel de



Educación participativa para despertar el sentido crítico.

sin embargo a todos se les concede el mismo tiempo.»

«No es suficiente con hacer edificios, es preciso dotarlos de los medios adecuados para la enseñanza. Aquí, a veces, faltan cables para los montajes eléctricos, carecemos de material fungible. Se crean las cátedras y luego no se toman las medidas oportunas para cubrirlos, lo poco que funciona es por buena voluntad.»

Por último el *cambio*, claro: «No se está consultando con nadie para hacer la reforma, el cambio educativo. Hay que bajar a los centros para ver la realidad y no legislar desde arriba.»

Como colofón, los profesores de formación profesional nos piden que hagamos un llamamiento a los entes públicos locales para que tomen cartas en el asunto: «No se pueden escudar en que no tienen competencias educativas, porque sí tiene la obligación —al menos moral— de insistir ante instancias superiores, una y otra vez si es necesario. El Ayuntamiento de Torrejón se ha comprometido a organizar unas jornadas sobre el fracaso escolar en junio, a ver si es verdad.»

F.I.A.: Experiencia piloto

El Ayuntamiento de Alcalá creó el curso pasado un centro especial para inadaptados: La Escuela para la Formación Integral del Adolescente (ver *DESPUNTE* n. 116).

Con un gran esfuerzo económico se ha puesto en marcha una granja-escuela para albergar no sólo a



- *En F.P. el fracaso supera el 80 %.*
- *Llamada a los ayuntamientos para que tomen cartas en el asunto.*

aquellos estudiantes que han fracasado en sus cursos, sino a todo tipo de jóvenes que acusan problemas de adaptación social.

Dirigido por un equipo de profesionales especialistas en la materia, el F.I.A. no es una escuela tradicional, sino un centro donde el muchacho desarrolla sus capacidades de

una forma libre, con una autodisciplina basada en las normas que ellos mismos han redactado y aceptado.

Los últimos datos confirman el éxito de la experiencia. 

Ordás del Pino
Fotos: Angel Román

¡¡Se acabaron los suspensos!!

Muy lejos quedaron ya los libros de calificaciones tan temidos por todos los estudiantes, con sus nomenclaturas tajantes y que no dejaban lugar a la duda: De 0 a 4,5, suspenso; de 5 a 6, aprobado; de 7 a 8, notable; de 9 a 10, sobresaliente; a partir de 10, matrícula de honor. Una manera matemática, fría y deshumanizada de calificar las aptitudes de un alumno. Los padres se conformaban con ver en el margen, a continuación de la materia estudiada más allá de un 4,5, los alumnos generalmente también. Todo lo

que fuera por debajo de 4,5 era un deshonor y una vergüenza para la familia, por lo tanto, castigo va y castigo viene, bofetón que llega, bofetón que vuelve y por supuesto nada de veraneo ese año.

No cabía mirar las causas, ni los motivos de ese fracaso escolar.

Cambiaron los tiempos y se quiso cambiar las maneras de calificar. No se consiguió la humanización de la cartulina de notas. Si antes se valoraba de 0 a 10 la aptitud del estudiante en tal o cual materia, ahora parece que se calificaba la capaci-

dad intelectual de la mente del muchacho de por vida.

Esto bien podría ser una cartulina de notas:

Geografía e Historia	Muy Deficiente (MD)
Física y Química	Deficiente (D)
Matemáticas	Insuficiente (I)
Literatura	Suficiente (S)
Religión	Bien (B)
Ciencias	Notable (N)
Dibujo	Sobresaliente (SB)

A estos conceptos se le unían unas notas en la que se reflejaba el



comportamiento del alumno, que podía ser: (M) Mal; (C) Normal, (B) Bueno y (MB) Muy bueno.

Vuelta al deshonor y a la vergüenza familiar, vuelta a los castigos y a los bofetones y sin lugar a dudas de veraneo ese año, nada.

Vuelven a cambiar los tiempos y vuelven a cambiar los modos de calificar a los alumnos.

Para que nos explique las nuevas formas, nos ponemos en contacto con D. Pedro Carpintero, Director del Colegio Nacional Ntra. Sra. de los Angeles de Coslada.

«Esta nueva forma de calificar en

realidad no es tan nueva, en 1981 se aplicó para alumnos del primer ciclo de enseñanza, esto es, para párvulos, primero y segundo de EGB. En 1982, se aplicó a los del ciclo medio, o sea para los cursos de tercero, cuarto de EGB, y se espera que para el próximo curso se aplique para los de sexto, séptimo y octavo de EGB.»

¿En qué consisten las nuevas calificaciones?

«En sí no son calificaciones propiamente dichas, sino que es más

bien una guía para los padres con la cual podrán saber cómo van sus hijos en los estudios y sepan cómo ayudar a los niños cuando lo necesitan. Es una guía, no de calificaciones numéricas ni de valores, sino de aptitudes a lo largo de todo el curso.»

¿Pero qué conceptos son los que se barajan?

Conceptos orientativos para los padres, conceptos en los que se vea la progresión o no en los estudios de sus hijos, conceptos como «Receptivo», «Progresión creciente» o «Progresión decreciente.» «En una palabra, se van a valorar aptitudes y no cantidades de conocimientos.»

Entonces ¿desaparecerá el fantasma del suspenso?

«Sí, ya no existirá el suspenso o el aprobado tal y como se entendía antes. Eso era algo arcaico y casi antipedagógico. El alumno que no es receptivo o que no tiene mucha aptitud para una determinada materia no necesita castigos, necesita que se le ayude. Y los padres no necesitan saber qué cantidad de conocimientos han logrado memorizar sus hijos en un mes, sino que necesitan conocer cómo evolucionan en la materia en cuestión.»

Esperemos que así, de una vez por todas, se arregle el problema del veraneo... D

José M. Alanís



El Real Decreto 2205/80, es como un Estatuto de los Trabajadores, pero purgado de lo poco bueno que tiene el Estatuto. Por él se rigen los 32.000 trabajadores civiles de la Administración Militar, colectivo marginado por excelencia, donde están integrados técnicos altamente cualificados, obreros especialistas, ingenieros, licenciados y toda una gama extensísima que recoge casi todas las actividades laborales del país. Muchos de estos «operarios de alta tecnología» tienen una retribución real que no supera las 40.000 pesetas mensuales.

Lucha de los trabajadores de la Administración Militar

UN CONFLICTO DE INTERESES

Es, por tanto, la suya, una lucha justa, una lucha ya antigua que siempre tropezó con el Real Decreto y lo resbaladizo del adjetivo «militar» que califica a la administración para la que trabajan.

El Decreto prevé una forma de representación seudosindical que contó con el rechazo de plano de las centrales sindicales mayoritarias, que veían en ella el marco idóneo para el desarrollo del amarillismo sindical, y sin duda semejante idea no estuvo lejos de la mente del legislador.

La criada responde

En aplicación del Decreto se realizan elecciones en los diferentes centros el 27 de febrero de 1981. Las elecciones tienen un desarrollo muy desigual: en algunos centros vota el 100 por 100 del electorado, mientras que en otros sólo lo hacen 30 personas de un censo de 600. Es, pues, entre el escepticismo y la esperanza donde se inicia la larga marcha hacia unos derechos, lucha que en estos días está alcanzando su punto álgido.

Por fin se forma el Comité General de los Trabajadores con los 16 representantes más votados en cada centro y empieza a desarrollar



una importante actividad que toma más valor si tenemos en cuenta que la mayoría de sus miembros no tenían «experiencia» sindical. Es sólo entonces cuando los sindicatos se dan cuenta de su error y comienzan a apoyar la labor del Comité, y también sólo entonces la Administración se da cuenta de que *la criada* le salió *respondona*.

Desde el primer momento el Comité se propone derogar el Decreto, porque más que un marco participativo para encauzar la actividad laboral y sindical es una mordaza que califican de anticonstitucional.

La primera dificultad está en el hecho de que para emprender la negociación colectiva, los trabajadores han de demostrar que su sueldo está por debajo del de otros colectivos. Evidente nudo gordiano, pues siempre habrá alguien en inferioridad de condiciones, es algo así como legislar, por decreto, que la retribución de estos trabajadores ha de estar siempre en el nivel más bajo de la banda salarial.

Por esta razón los trabajadores sólo pudieron «demostrar» tal cosa

■ El Convenio firmado por la Administración saliente, tenía una cláusula suspensiva origen del conflicto.

■ 32.000 afectados en toda España.



de una forma: presionando a la Administración, con una serie de manifestaciones, para que se sentara a negociar.

Tras varios meses de dilaciones, del siempre socorrido y desesperante «vuelva usted mañana», la Administración acepta, por fin, negociar y se habla de un convenio colectivo, el primero que se redactaría para todo el sector.

Se forma una Comisión Mixta Negociadora Administración-trabajadores que formula las cláusulas del convenio y se llega a una serie de acuerdos sobre todo en materia económica. Los puntos de acuerdo se firman el 26 de noviembre del pasado año y se deja al tribunal arbitral la resolución de los puntos de desacuerdo. Los acuerdos económicos firmados tienen carácter retroactivo desde el 1.º de enero de 1982.

Nótese que en esa fecha (26 de noviembre) ya se habían celebrado las elecciones legislativas y el Gobierno de la UCD estaba —por tanto— en funciones.

Cláusula suspensiva

Los puntos económicos del convenio están firmados con el siguiente *condicionamiento*: «Este acuerdo está condicionado, por suponer aumento de gasto la totalidad del mismo, de acuerdo con el n.º 3 del artículo 98 del Real Decreto 2205/80» y el mencionado punto 3 dice textualmente: «Cualquier petición que suponga aumento de gasto por encima del límite máximo del crédito global disponible en favor del Ministerio de Defensa para atenciones de su personal laboral, conforme al

Presupuesto General del Estado para cada ejercicio, estará condicionada, en cuanto al resultado final de la negociación, a la tramitación y aprobación conforme a las disposiciones vigentes del correspondiente crédito extraordinario o suplemento de crédito».

En consecuencia el convenio tiene una cláusula suspensiva, de la que ha hecho uso el Ministerio de



Defensa —oído el de Hacienda— para no cumplir lo pactado.

Encierro del Comité

Como medida de presión el Comité se encierra primero en dependencias del Ministerio de Defensa, de donde son desalojados casi inmediatamente, para después proseguir el encierro en la asociación de vecinos de Aluche, postura que mantienen por 16 días (del 27 de enero al 11 de febrero). Al mismo

tiempo los trabajadores afectados ejercen medidas de presión, entre ellas una manifestación en Torrejón el 4 de febrero.

UGT: «Donde dije digo...»

Durante todo el proceso negociador la UGT apoya las reivindicaciones de los trabajadores y la gestión del Comité. Sin embargo, una vez surgida la discrepancia entre los trabajadores y el Ministerio, emite un comunicado donde se dice, entre otras cosas: «UGT siguiendo en la línea DIALOGANTE y rechazando las actitudes de «acción directa» y de violencia demagógica que, en contra de los verdaderos intereses de los trabajadores y no dudando en llevarles a «situaciones límites» de difícil y costosa salida, adoptan otros movimientos sindicales que se autotitulan defensores de los trabajadores. Se manifiesta partidaria del DIALOGO PARTICIPATIVO y de la espera de la contestación del Ministerio de Defensa.»

En efecto el Ministerio contesta ofreciendo a los trabajadores una subida anual que va de 51.600 a 60.000 pesetas (según categorías), más otro 12 por 100 correspondiente al incremento salarial de este año. Negándose, por el contrario, a satisfacer los atrasos que les corresponden a los trabajadores desde enero del pasado año. Esta oferta no ha sido aceptada por el Comité, el cual ha convocado una huelga general para los días 28 de febrero, 1, 7 y 8 de marzo.

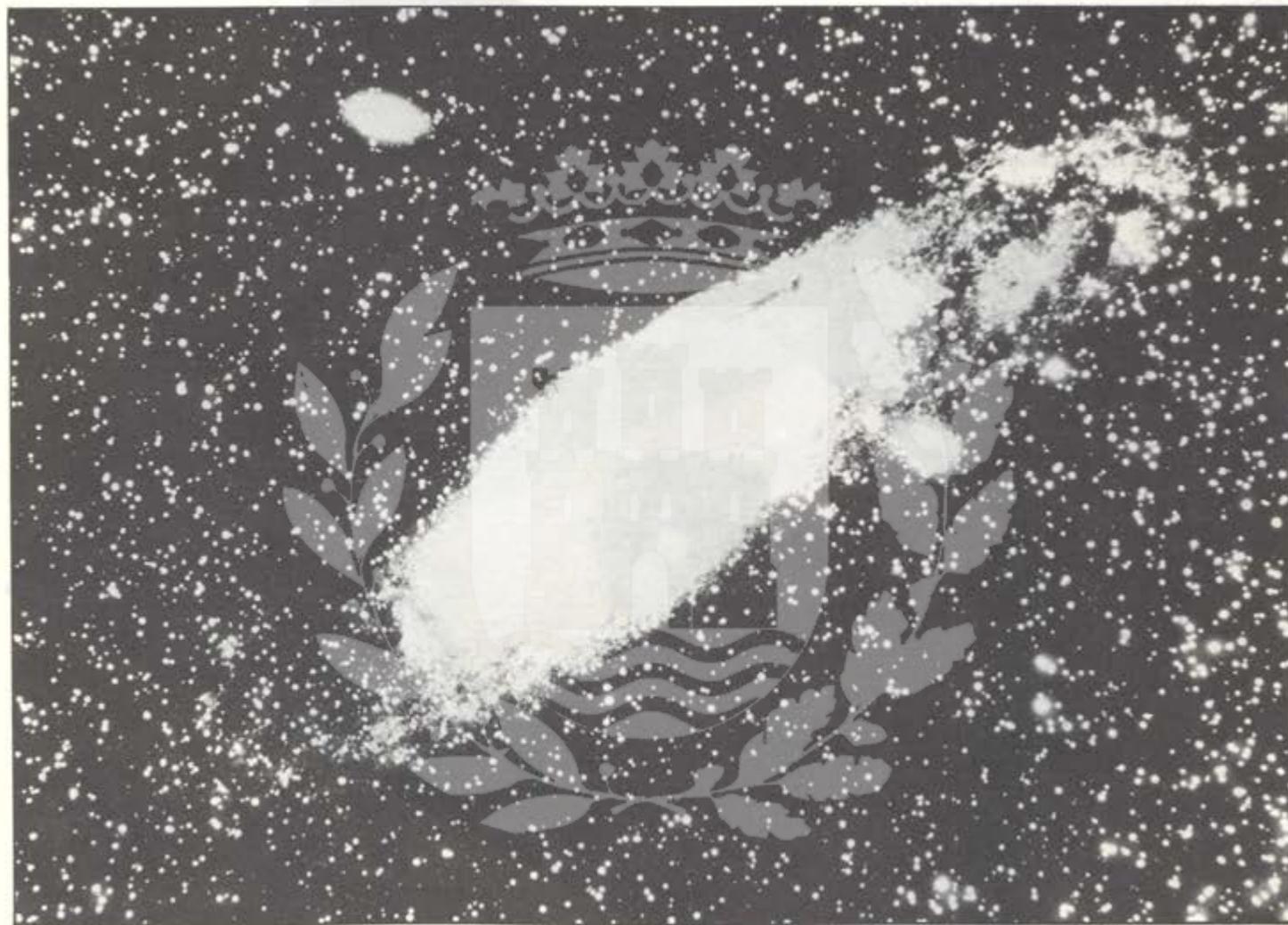
A la hora de cerrar esta edición la convocatoria de huelga seguía en pie.

A río revuelto

De la reunión mantenida entre las ejecutivas del PSOE y de la UGT el pasado 18 de febrero, salió una denuncia de *acoso* al Gobierno. En palabras del Secretario Sindical del PSOE, **Manuel Chaves**, «existen operaciones en las que coinciden intereses reaccionarios de la derecha e intereses de partidos de izquierda». **Chaves** considera que se están manipulando los intereses de los trabajadores políticamente de cara a las elecciones municipales. ●

■ Convocada huelga general.

¿EXISTEN LOS EXTRATERRESTRES?



DURANTE los últimos años hemos asistido a un importante incremento de la curiosidad humana por conocer las posibilidades de existencia de vida inteligente en algún otro lugar que no sea nuestro planeta. El aumento de nuestro interés por ello ha sido impulsado fundamentalmente por vías de la comunicación social; el cine, con su despliegue de películas más o menos fantásticas, algunas de ellas de increíble derroche de imaginación y calidad. La televisión, que además de algún programa expresamente dedicado al fenómeno OVNI, ha emitido recien-

temente un espacio, les recuerdo el nombre «Cosmos», de gran aceptación, donde se mencionó la posibilidad de existencia de vida, más allá de nuestro sistema planetario. La radio con programas especiales y final, y evidentemente, la prensa donde el aluvión de noticias sobre OVNI, origen del universo y otros te-

mas similares nos predisponen a preguntarnos sobre las posibilidades de vida en otros mundos. A mi entender creo, sin embargo, que hay un hecho fundamental que favorece tal preocupación, me refiero a los grandes avances surgidos de la investigación espacial y a sus grandes éxitos, que sólo son el preludio

■ Según los científicos optimistas pueden existir 600 millones de sociedades avanzadas.

de una mayor y más grande aventura. No descarto, ni mucho menos, esa necesidad intrínseca de responder: ¿realmente estamos solos en este Universo? Demasiado grande para lo poco que somos.

El objetivo de este pequeño trabajo es tratar de hacer llegar a los lectores una respuesta plausible a la pregunta de si estamos, o no, solos en nuestro Universo. Yo me atrevo a adelantar que no. Vamos a recorrer juntos las condiciones de vida, y establecer los criterios que deben utilizarse para obtener nuestra respuesta.

Elemento base

Nuestro concepto de vida pasa por la química del carbono, este ele-

a nuestro planeta se la conoce con el nombre de exobiología). Estos mencionados trabajos nos muestran que las abundancias de los elementos químicos en el Universo no son cantidades cualquiera. Así en todo el Universo se piensa que el oro es tres millones de veces menos abundante que el hierro.

Sin necesidad de precisar cómo se realiza un trabajo de la historia

dades de ligarse, es decir, de unirse a otros elementos.

— De estos elementos el más abundante, junto con el oxígeno, es el carbono. (No lo es del Universo, ya que los dos más abundantes son el hidrógeno y el helio, pero de esos pocos que mencionábamos en el punto anterior, es justamente el carbono el más frecuente).



— La universalidad de la química del carbono ha recibido un gran apoyo gracias a los trabajos de los radioastrónomos.

Estos científicos, analizando las ondas radio, provenientes de nubes interestelares, llegaron a identificar numerosas moléculas orgánicas. Esto trae como consecuencia la conclusión de que tales moléculas pueden formarse y subsistir en las condiciones físicas que reinan en el espacio interestelar.

— Finalmente experiencias en laboratorio han mostrado la posibilidad de formación de tales moléculas.

El primer resultado del análisis de estos puntos es, pues, que hay presunciones muy fuertes para que la vida, si ésta existe más allá de la Tierra, esté también basada en la química del carbono.

de la materia, si que voy a entrar en detalle acerca de dos fuentes esenciales para nuestro fin:

— Para asegurar sus funciones esenciales, un organismo vivo parece que debe estar constituido por moléculas gigantes que permitan la química necesaria para la vida.

— Entre todos los 92 elementos naturales conocidos, sólo unos pocos tienen las más altas probabili-

mento es la base. Por tanto nuestra primera preocupación será la de conocer la historia de su formación y, ¿cómo no? de su abundancia. Evidentemente tendríamos que mencionar los trabajos que se han realizado sobre la historia de la materia, primordial para nuestro objetivo. (Generalmente a la ciencia del estudio de la existencia de vida exterior

Estrellas y planetas

Sin perder de vista este resultado, debemos mencionar que hay limitaciones importantes por esta química; los edificios moleculares orgánicos que sirven de soporte a la vida son complejos y muy frágiles.

primer resultado: sólo a ciertas distancias de las estrellas la vida es posible, tal es el caso de los planetas. La segunda consecuencia deducida es la necesidad de un medio gaseoso o líquido que permita, no solamente, los intercambios entre la molécula orgánica y el medio, si no que además, haciendo de pantalla, proteja a ésta de las radiaciones.

ejemplo nuestro sistema solar la respuesta es no, y el razonamiento es el siguiente: los planetas pequeños no tienen atmósfera, ya que su atracción es pequeña y consecuentemente la perderán. Los planetas intermedios en masa serían los más adecuados ya que retendrían los elementos más propicios para la vida. No voy a caer en la tentación de rechazar los grandes planetas ya que éstos retendrían todos los gases incluido el hidrógeno pudiendo dar lugar a un exceso de hidrocarburos, aunque como veremos más adelante el hecho de excluirlos no va a influir nuestro resultado final.



Así la disociación o ruptura molecular pueden sucederse por aumento de la temperatura del medio que rodee la molécula, e inclusive la actividad química de la vida puede disminuir si la temperatura baja.

De esta pequeña discusión deducimos dos consecuencias muy im-

■ *La Tierra ha tardado más de tres mil millones de años en aparecer.*

portantes. Primera: no puede haber vida sobre las estrellas (demasiado calientes), ni tampoco en el medio interestelar (demasiado frío, además de las radiaciones intensas que atraviesan el medio). Luego de esta primera consecuencia se deduce un

Tenemos pues una conclusión de avance muy importante, esto es: la vida ha de desarrollarse en un planeta que a su vez tenga atmósfera.

Ahora bien, debo responder a la pregunta de si todos los planetas permitirían la vida. Tomando como

La edad del Sol

Voy a resistir la tentación de relacionar el curso de la evolución de la vida en la Tierra y el proceso de evolución del Sol ya que haría muy extenso el artículo, lo que si voy a citar es la edad del Sol, aproximadamente cuatro mil quinientos millones de años, es decir, que ha transcurrido este tiempo desde su formación hasta nuestro estado actual en la Tierra.



Sociedades avanzadas

Hasta aquí hemos concluido que de existir vida, ésta debe estar basada en la química del carbono y que habría de desarrollarse en un planeta. Con estos condicionantes podemos responder a nuestra pregunta: ¿Cuántas sociedades avanzadas existen en nuestra Galaxia?

Analicemos algunos elementos de la respuesta formulable actualmente:

Existen aproximadamente doscientos mil millones de estrellas en nuestra Galaxia. Desde luego son muchas, pero asimismo para que exista una sociedad evolucionada en las proximidades de una estrella es preciso que se cumplan un buen número de condiciones. Tratemos de examinar algunas de estas condiciones:

1. Una estrella debe vivir durante el tiempo necesario para que la vida tenga tiempo de desarrollarse en su proximidad. Numerosas estrellas evolucionan demasiado deprisa, por ejemplo las estrellas azules han terminado su existencia después de varios millones de años y explotan, lo que hace muy improbable que se haya podido desarrollar alrededor de estos astros los procesos biológicos que dan lugar a la vida. Para dar una idea de ello diré que sobre la Tierra la vida ha tardado entre tres mil y cuatro mil millones de años en aparecer.

Debemos descartar además las estrellas dobles, ya que cualquier

planeta que perteneciera al sistema estaría sometido a fluctuaciones de temperatura, tales fluctuaciones serían desfavorables a la estabilidad del medio.

Se estima en un quinto la fracción de estrellas que, como el Sol, no serían desfavorables.

2. Es preciso que una estrella posea planetas. Se puede pensar que siempre es el caso, ya que los



planetas aparecen como un subproducto natural cuando las estrellas se forman. Apoyándolo se ha encontrado observacionalmente que varias de las estrellas vecinas poseen sistemas planetarios. Tal es el caso de la estrella de **Barnard** que posee

un compañero ligeramente mayor que Júpiter, demos pues a este punto una probabilidad uno sobre uno.

3. Es preciso también que uno o varios de estos planetas sean habitables.

Aunque no estamos forzados a atenernos a los datos terrestres, sí al menos a que las condiciones de temperatura y de existencia de una atmósfera líquida o gaseosa, de lo que ya hemos hablado anteriormente, impongan limitaciones muy estrictas sobre las dimensiones de los planetas y su distancia con respecto a la estrella. Se estima en un tercio la fracción de estrellas que pueden tener un planeta favorable.

4. No basta que un planeta sea habitable, si no que esté habitado, es decir, que la vida en él haya aparecido. La opinión actual en los medios científicos es que, en un medio favorable, la vida aparece necesariamente gracias a los procesos químicos y posteriormente biológicos; este proceso puede tomar aproximadamente algunos miles de millones de años, tal como sucedió en la Tierra. En este caso se considera una probabilidad de uno sobre uno.

5. Es preciso que la evolución produzca una especie «evolucionada» (aunque este término es muy difícil de definir en este contexto, debemos entender «una especie evolucionada» la designación a una sociedad que haya adquirido un cierto nivel técnico y una cierta dominación de las radiotelecomunicaciones).

Ley de evolución

Se puede pensar que una especie evolucionada acabe siempre surgiendo, supuesta una ley general de la evolución para producir seres cada vez más complejos y organizados. Concluimos pues con una probabilidad, en este caso, de uno sobre uno.

6. Una nueva y fuerte restricción nos impone el tiempo; así, si una civilización evolucionada dura poco tiempo, las probabilidades de encontrarla son muy pequeñas. Estas probabilidades aumentan cuanto mayor sea la duración de la evolución.

Esta probabilidad depende del cociente entre la duración de la civilización avanzada y diez mil millones de años, que es aproximadamente la edad de la Galaxia.

En este punto se me debe permitir dos posibilidades:

a) Hipótesis pesimista:

Una civilización evolucionada adquiere la posibilidad de autodestruirse, o bien degenera y desaparece (catástrofes, guerras nucleares, etc.) En esta hipótesis, una sociedad que haya adquirido un gran dominio tecnológico, apenas podría durar mil años, incluso puede que menos. Considerando esta hipótesis se llega, pues, a la conclusión que sólo una sociedad sobre diez millones, de las que han aparecido, está presente.

b) Hipótesis optimista:

Una civilización evolucionada que sabe evitar las catástrofes que la amenazan, evitará su degeneración y puede vivir, digamos, mil millones de años. En esta hipótesis, de cada diez sociedades que aparecieron, subsiste, en el momento presente, al menos una.

Pesimista y optimista.

Teniendo en cuenta todos estos datos, llegamos a la conclusión de que en el caso pesimista, las estimaciones científicas más razonables, en el estado actual, nos muestran que deben existir *seiscientos sociedades avanzadas* en nuestra Galaxia. Mientras que en el caso optimista esta cifra se eleva a *seiscientos millones de sociedades avanzadas*.

Como se ha visto en esta lectura, no son los datos astrofísicos ni biológicos, incluso con sus grandes imprecisiones, los que constituyen la principal fuente de incertidumbre, sino que *el problema crucial es el de*



■ *Según todos los indicios, es extremadamente probable que existan sociedades inteligentes, además de la nuestra, en la Galaxia.*

la supervivencia de una sociedad evolucionada.

No voy a terminar sin llegar a una conclusión más: la distancia media entre las civilizaciones avanzadas. Si consideramos el caso optimista, esta distancia es de *cuarenta y ocho años luz*¹. En el caso pesimista, esta cantidad se eleva a *cuatro mil quinientos años luz*.

He aquí las dos conclusiones generales que podemos deducir:

Es extremadamente probable que existan sociedades inteligentes, además de la nuestra, en la Galaxia.

La distancia que nos separa de la más próxima a nosotros es enorme. ☉

F. LLORENTE DE ANDRES
Dr. en Ciencias Físicas (INTA)

¹ Un año luz es aproximadamente 9,5 billones de kilómetros.



*El Congreso
aprueba el
Estatuto de
Madrid*



AUTONOMIA PARA TODOS

El mapa que configura la España de las autonomías está a punto de cerrarse. De hecho será así cuando estas páginas las tenga el lector en sus manos. Este mapa, deja las 50 provincias, producto de una distribución que no era lógica, convertidas en 17 comunidades autónomas, cada una con sus órganos representativos, libremente elegidos y con unas atribuciones que el centralismo no dejaba desarrollar.

hubo de dejar ambos cargos, al ser expulsado del PCE. Hoy en las filas del PSOE, es uno de los posibles futuros consejeros o ministros del primer Gobierno autonómico de Madrid, que recientemente ha escrito un libro sobre el tema.

— *¿Cuándo se comenzó a elaborar el estatuto autonómico madrileño y por qué Madrid se ha quedado como unidad uniprovincial? ¿Ha habido rechazo por parte de las demás comunidades, digamos Castilla-León o Castilla-La Mancha, hacia Madrid?*

— «Nuestro proceso comenzó el 25 de junio de 1981, con una reunión en el castillo de Manzanares el Real. Iniciábamos algo importante como era pedir la autonomía para Madrid por los artículos 143 y 144-A de la Constitución, solicitando al Gobierno que se iniciaran los trámites para la elaboración de este estatuto. Posteriormente —

UNA de estas comunidades es la de Madrid, entendiendo como Comunidad de Madrid la capital y toda la provincia. No ha sido fácil llegar a convertir nuestra región en ente autonómico; han sido años de mucha discusión, mucho trabajo desde la elección de los Ayuntamientos democráticos, de donde salieron las diputaciones.

Muchos han sido los hombres que han hecho posible que hoy, Madrid adquiera una nueva personalidad.

La fecha tope prevista para configurar este nuevo mapa de España es el 31 de mayo próximo. La comunidad de Madrid, antes de esa fecha habrá tenido que celebrar la elección del primer parlamento de su historia.

Para ahondar en el tema, **DESPUNTE** se ha puesto al habla con uno de los hombres vitales para dotar a Madrid de un estatuto autonómico: **D. Luis Larroque Allende**, abogado en ejercicio, ex-concejal del Ayuntamiento de Madrid, Diputado provincial hasta 1981 en que

sigue diciendo el Sr. Larroque— se formó una asamblea compuesta por todos los diputados provinciales y por los parlamentarios elegidos en la provincia de Madrid. Aquí se eligió una ponencia de siete personas que redactaron el borrador del estatuto, en representación de las cuatro fuerzas políticas —UCD, PSOE, PCE y AP—, saliendo de este grupo un estatuto muy equilibrado cada cual renunció a posiciones partidistas, y quedó redactado el anteproyecto, que como tal fue discutido y aprobado por la asamblea que antes se menciona. Así se remitió al Congreso de los Diputados, para que lo aprobara, como ha sucedido recientemente. Este proyecto, se encuentra ahora en el Senado. Después sólo queda el refrendo del Rey y su publicación en el B.O.E. Se piensa que eso será para el 15 de marzo más o menos, y ya desde ese momento habrá Comunidad de Madrid.»

Perfecto, Madrid ya es algo más que la capital de España. Es algo más que el foco del centralismo. Es, en efecto, la Comunidad de Madrid, adquiriendo una nueva personalidad. ¿Por qué Madrid es una comunidad uniprovincial? ¿Ha sabido rechazar por parte de las demás comunidades límites?

— «Yo, personalmente, tengo una tesis muy clara. Creo que es mejor para Madrid y para ambas Castillas que Castilla-La Mancha tenga un estatuto, que Castilla-León tenga otro estatuto y que Madrid tenga el suyo propio. Ambas Castillas, cuando redactaron sus respectivos estatutos —sigue hablando—, marcaron, digamos, unos territorios que no incluían Madrid. Esto no quiere decir que Madrid sea una autonomía residual, como en algunos casos se ha dado a entender. Siempre he defendido que Madrid debía tener su propio estatuto. Este es bastante razonable. Lógicamente existen otros compañeros que también comparten esto. Madrid es la capital del capital, el centro de la oligarquía, un centro de servicios, incluso centro intelectualmente dirigente. Todo lo que es Madrid, con sus casi 4 millones de habitantes, con Universidades, con un enorme peso, con el 18 % del ahorro privado, teniendo a toda la banca española, con todo ello, significaba que no se pueden mezclar zonas de una renta per-cápita más baja, de menor densidad humana. Ello significaría que Madrid hubie-

ra seguido desertizando el resto, explotando a esas provincias que hoy se integran en las dos Castillas con una relación parecida a la de la colonia y la metrópoli. Eso fue Madrid durante la época del XIX, del franquismo, del desarrollismo y creo que terminar con eso es fundamental para todos».

Su propio destino

¿Qué relaciones han de existir entre ambas Castillas y Madrid?

— «Deben ser unas relaciones privilegiadas, pues Madrid tiene un claro substrato castellano. Tiene que haber convenios, acuerdos, ya que son muchas las cuestiones en común, como la Sierra del Guadarrama, el tema de los ríos conjuntos, el Henares, el Tajo, Tajuña... para el desarrollo industrial de una forma equilibrada de los corredores del Henares, de Guadalajara, Toledo. Hay que estar en continuo contacto, teniendo convenios para colaborar en todos los temas, pero de tú a tú, sin que sea Madrid la que imponga sus condiciones. Hoy es así, quizás en el futuro, al estar más equilibrados los pesos demográficos y económicos, las dos Castillas y Madrid acuerden un nuevo estatuto; pero vamos, es hablar en hipótesis. Yo creo que en este momento la situación es plenamente aceptable para todos».

De acuerdo Sr. Larroque, ya tenemos Comunidad de Madrid, con Par-



lamento propio, Gobierno propio y con uno de los mayores presupuestos, que incluso es superior al de nueve ministerios estatales, pero ¿Cuáles serán las atribuciones de estos organismos y cuál será su funcionamiento?

— «El Estatuto de Madrid — comienza diciendo— se parece en mucho al resto de los estatutos, es lógico que esto sea así para las 17 comunidades autónomas. La Constitución, en su título 8.º define cuáles son estas competencias tanto las del Estado central, como las comunitarias. Madrid, concretamente, tiene la plenitud de la función legislativa; es decir, crea leyes, las discute, la apoya en algunas materias que según el artículo 148 de la Constitución son transferibles a las comunidades. Así, tiene plenitud en las obras públicas de interés para el ámbito de su territorio. Legisla sobre todos los temas de su competencia. En el aspecto ejecutivo le corresponde de acuerdo con esa legislación, ordenar sobre urbanismo, vivienda, ferias interiores, turismo interior, con unas facultades muy amplias, en cultura, educación, de planificación de la economía autonómica, dentro del plan general del Estado. Era un estado centralista, autoritario, como teníamos hasta 1978, ahora se ha transformado en todo lo contrario, un Estado descentralizado, que permite a las comunidades tomar las decisiones que estime oportuno de acuerdo con la mayoría parlamentaria, culturales, presupuestos, etc. El Parlamento autonómico elige al Presidente de la Comunidad, quien ha de rendir cuentas a ese Parlamento, donde se puede presentar una moción de censura. Es un juego característico de los parlamentos estatales.

¿Y el Poder judicial?

— «Va a haber un Tribunal Superior de Justicia en Madrid, donde terminan todas las instancias judiciales, penales y civiles. Sin embargo ese Tribunal no depende de la comunidad sino que depende del Consejo General del Poder Judicial, que es único en todo el Estado. Es donde realmente no hay transferencias, pero diría que si hay reorganización de tal forma que coincida el ámbito territorial de la división judicial con el ámbito de la comunidad».

Angel Pasero



Arsenio Lope Huerta, presidente de la Comisión de Estudios de la autonomía de Madrid.

Alcalá debe ser capital cultural

PRESENTAR a Arsenio Lope Huerta, «Curro» en su Alcalá natal, es hacer referencia a un «curriculum vitae» de lo más extenso, aún ciñéndonos a su experiencia como Diputado Provincial durante los últimos cuatro años. Una breve reseña de la misma, aunque sea sucinta, nos revela la importancia de sus opiniones para entender este fenómeno de las autonomías y de la Autonomía de Madrid en concreto, especialmente reveladora para los que habitan y viven el Madrid de la provincia, quizás los más expectantes ante lo que los medios de comunicación insistentemente llaman nuestra autonomía. Curro ha desempeñado desde hace varios meses el cargo de Delegado de Educación de la Diputación Provincial, como miembro del Consejo de Gobierno. Sin querer entrar en una exhaustiva enumeración de gestiones, es inevitable mencionar la obra denominada «Casa de los Niños», la antigua y conocida Inclusa, por la repercusión que ha obtenido. Quizás también, por lo excepcional, el proyecto de integración de niños gitanos, merced al cual la organización Presencia Gitana otorgó, por primera vez a una institución, el premio Hidalgo a la Diputación Provincial. Si anteriormente había desempeñado las funciones de colaboración con municipios, en este caso interesa su actual nominación como Presidente de la comisión de estudios de la autonomía de Madrid.

«La Comisión tiene un carácter técnico administrativo que ha culminado con la elaboración de las normas que guiarán el funcionamiento de la Diputación, como gestora de la autonomía de Madrid, desde la publicación en el B. O. E. hasta la constitución de los órganos

de autogobierno de la propia Comunidad. Estas normas estarán en vigor durante muchos meses hasta tanto la Asamblea de Madrid no legisle el funcionamiento propio. Tiene pues un carácter previsor.»

«El caso de Madrid es atípico, en cuanto que no ha existido una entidad preautonómica. No va a haber una asamblea regional de parlamentarios. Se pasará directamente de la Diputación a la Comunidad Autónoma. Esta circunstancia nos obliga a la elaboración de una normativa, cuyo resultado final será llevado a un Pleno para su aprobación y puesta en vigor. Es también nuestro propósito el publicar el resultado final de los estudios en un libro que pueda servir de estudio y de análisis, así como la organización de cursillos para adecuar el funcionamiento de la Diputación en cuanto a la aplicación de dicha normativa.»

«Es importante resaltar la casuística del caso, que implicaba la consideración de los tipos de legislación local y central. Constituye un trabajo de auténtico derecho constitucional. Ha habido que prever todas las circunstancias y su pertinencia legal.»

P.—¿Cuáles son las características propias de la autonomía madrileña?

R.—«No hay mucha diferencia respecto a otras autonomías uniprovinciales. Es un caso específico por la ubicación de la capitalidad del Estado que confiere unas ciertas características especiales. Madrid será la tercera autonomía de España en cuanto a número de habitantes y la primera por su contribución al producto interior bruto. Queremos que sea una autonomía de verdad. La vía seguida es la de los artículos 143 y 144 de la Constitución, y según los plazos que prevé



la misma, se accederá a las competencias propias del artículo 151.

P.—¿Cuáles son los contenidos destacables del Estatuto de Autonomía?

R.—«En cuanto a la dotación de infraestructura para la región es muy importante. Ya se ha iniciado el proceso de asunción de COPLACO y del CANAL DE ISABEL II, que son las dos primeras transferencias. También los problemas culturales son muy importantes, y especialmente relevantes es la organización y dirección del turismo. En la primera etapa las competencias en el tema de educación serán un poco reducidas.»

P.—¿Cuáles son los riesgos de una planificación desde la capital, en materia urbanística?

R.—«Esos riesgos se dan ahora. Ese es precisamente el reto, no olvidarse de los intereses de la provincia. Hay que estar muy despiertos.»

P.—¿Qué opina de los criterios de representación que se han establecido?

R.—«El criterio de representación poblacional y no territorial es el más correcto. Votan los hombres y no las hectáreas. Un tercio largo de la población pertenece a la provincia. Hay que conservar esa proporción. No sería justo que algunos estuvieran más representados que otros.»

P.—En Madrid nunca ha existido un espíritu autonómico importante...

R.—Madrid no tiene tradición autonómica. Sí tiene su propio peso, realidad y características. La Autonomía de Madrid cierra el arco de bóveda del Estado de las autonomías. Esto no significa que tenga un carácter exclusivamente economicista. También tiene un contenido político. En cualquier caso, la autonomía no es el «parche sor Virginia» que resuelve todos los problemas. Sólo puede solucionar los que tiene capacidad de resolver y que están más cerca. Es importante la incorporación del mayor número de ciudadanos a la gestión de sus intereses. La participación es decisiva.

P.—Como alcalaino, ¿Cuál crees que debe ser o cuál será el peso específico de Alcalá en la Comunidad Autónoma?

R.—La aspiración de Alcalá de convertirse en sede del parlamento autonómico es un difícil y cada vez más imposible objetivo. Alcalá, por su pujanza, debe convertirse en la

capital cultural de la autonomía de Madrid.

La Universidad de Alcalá debe ser un reflejo de cómo hacerse un proyecto universitario. Para ello deben cambiar algunas cosas. Hay que dotar de medios a la Universidad: facultades, escuelas, colegios. Esto implica la necesidad de un estrecho contacto entre dos instituciones, Universidad y Ayuntamiento.

Alcalá debe encontrar en la autonomía la solución a sus carencias, Nacional II, infraestructura urbana, necesidades educativas, mejora del medio ambiente... etc.

Alcalá debe representar en la comunidad de Madrid el mejor ejemplo de lo que es la integración de lo nuevo y lo viejo, en un sentido de mejorar la calidad de vida.

P.—Hemos oído que el magnífico edificio del Colegio de la Paloma, actual propiedad del Ayuntamiento de Madrid, aunque ubicado en pleno centro de Alcalá está en venta...

R.—Este tema no debe seguir como está. No tiene sentido que la obra del Obispo Moscoso, repre-

sentación estupenda de la arquitectura civil del siglo XVII dé uso a sólo un centenar de niños, en un viejo edificio que no reúne equipamientos necesarios para su actual función. El Ayuntamiento alcaláino debe entrar en contacto con Madrid, cosa que sé, lo viene intentando, para tratar el tema de la propiedad y uso de tan noble edificio. Puede destinarse a usos variados, aunque personalmente pienso en su destino como Facultad o Universidad de verano alcaláina que garantice una presencia de Alcalá en el mundo cultural internacional.

Alcalá tiene que entrar en todas las rutas turísticas. Es la ciudad de mayor riqueza artística de la comunidad madrileña. Por ejemplo en El Escorial existen edificios singularísimos, pero Alcalá presenta el único conjunto monumental de la Provincia. Alcalá es el gran desconocido del turismo madrileño. El gobierno autonómico debe ser sumamente sensible a esta cuestión. Sobre él debe ejercerse una acción de persuasión y convencimiento, y sé que el actual Ayuntamiento lo tiene en estudio. ❶





Habla Enrique Guerra,
Alcalde de San Fernando

«Un buen Estatuto»

— «Que los ayuntamientos puedan hacer proposiciones de ley ante el Parlamento autonómico, si funciona bien, puede facilitar extraordinariamente las soluciones candentes que demandan los municipios.»

Quien en estos términos se expresa es **Enrique Guerra**, Alcalde de San Fernando de Henares y Catedrático de Historia del Instituto de San Fernando, con quien hemos mantenido una charla, para que nos diera su opinión sobre el ya inmediato futuro autonómico de Madrid.

— «El Estatuto de la Comunidad de Madrid, el primero que tiene esta provincia, es bueno, consensado. Recoge los diferentes problemas de la región. Es fundamental el tratamiento que va a recibir el área metropolitana. Hay que tratar al Madrid autonómico de forma muy equilibrada.»

Unido a esto, sin duda, capital importancia va a tener también la nueva Ley de Bases de Régimen local, que se va a debatir en el Congreso de los Diputados en este año.

Terminar con el centralismo

— «Este proyecto es fundamental; es necesario que se le dé vida, ya que la actual Ley de Régimen local no está acorde con las necesidades de los municipios. Su desarrollo, que no tiene contradicción alguna con el estatuto autonómico, va a dotar por fin a los municipios de ese poder que, hasta ahora, es totalmente centralista.»

El Alcalde del Real Sitio de San Fernando de Henares nos sigue diciendo:

— «Desde mi punto de vista —dice— esto va a favorecer una serie de cosas. Por ejemplo, que organismos tales como el Consejo de Municipios, que actualmente existe y creo que es importante que siga existiendo, se puedan potenciar más todavía, si tenemos en cuenta que los municipios son la base del funcionamiento democrático, extraordinariamente eficaces, ya que son el contacto más directo que existe con los ciudadanos. Así, el poder hacer proposiciones de ley potenciará lo que apuntaba antes sobre los Consejos de Municipios. También facilitará que las agrupaciones de municipios de distintas áreas funcionen como mancomunidad y que en conjunto se hagan proposiciones de ley en aspectos que lógicamente les interesen, superando un cierto localismo.»

Mancomunidades de Municipios. ¿Hay ya experiencia en nuestra zona?

— «Existe la base —contesta— de una posible Mancomunidad de Municipios. Ya tenemos varias experiencias, como la del Centro de Especialidades que se consiguió por parte de los ayuntamientos de Coslada, San Fernando, Mejorada, y Velilla. Otra experiencia va a ser la implantación de un centro de transformación de vertidos sólidos, para los municipios mencionados más Torrejón de Ardoz. Un logro de esta colaboración es el paso a nivel sobre la vía que, tras las presiones de ayuntamiento y habitantes de esta zona, con la aportación económica del MOPU, se logró eliminar. Hay más cosas planteadas, como



un nuevo matadero y algo que vengo proponiendo desde hace tiempo, la limpieza de los ríos Jarama y Henares.»

Cuando iniciamos esta charla, **Enrique Guerra**, nos decía que había que recuperar las zonas agrícolas, las vegas de estos ríos que años atrás tenían una merecida fama en los alrededores de esta parte de Madrid. Preguntamos al alcalde de San Fernando qué tiene en mente al respecto.

— «Te diré —comienza— que ya en el año 79-80 intenté suscitar unas jornadas sobre la limpieza de Jarama y el Henares, en las que participaran todos los ayuntamientos afectados, técnicos de todo tipo, incluso extranjeros. Pero la falta de colaboración de los organismos centrales y las escasez de medios económicos de los ayuntamientos impidieron que las jornadas se llevaran a cabo. Esperemos que con el Estatuto de Autonomía de Madrid, este abandono, este desinterés de la Administración desaparezca y estas jornadas se puedan celebrar y podamos ponernos en marcha para limpiar estas cloacas. Hay que gastarse mucho dinero, pues hay que depurar toda la zona, desde Ajalvir a Aranjuez. Aunque se están instalando depuradoras, aún son muy pocas. Tenemos un proyecto de instalar una depuradora mancomunada Coslada-San Fernando, pero eso cuesta 700 millones de ptas., y el MOPU hasta el momento no nos ha dado nada.»

Este es un problema que, sin duda, hay que tratar en profundidad, pues al ya bajo nivel de vida de la zona, hay que agregar la baja calidad de vida, el deteriorado medio ambiente y la recuperación de la cuenca de estos ríos, que es algo vital para todos.

Volvamos al tema que nos ocupa. En mayo elecciones municipales y autonómicas, el mismo día. En ambas listas pueden aparecer nombres repetidos. **¿Qué opina Enrique Guerra?**

— «Me parece muy bien que las elecciones coincidan, pero creo que esta primera vez se tenían que hacer por separado, posteriormente no habría ningún problema en hacerlas coincidir. Esperemos que no haya mucha confusión, pues el que un mismo candidato vaya en las dos listas, a la hora de la campaña, de los mítines, etc., puede crear un cierto confucionismo.»

¿Cómo se entiende —decimos— que una persona pueda estar en las dos listas? Suponiendo que consiga salir en las dos ¿Cómo ejercerá ambos cargos?

— «Aquí había que dar prioridad a un cargo sobre otro, mediante una cierta incompatibilidad o necesidad de dedicarse a uno o a otro. Por otra parte, la ley permite esta duplicidad, que en el futuro se corregirá.»

El tema autonómico es muy poco conocido ¿Qué se piensa hacer al respecto?

— «Cierto es que nadie conoce el tema y es necesario darlo a conocer. Aún no hay nada claro, ya que Madrid región, no tiene ninguna tradición autonomista y hay que empezar por el principio para lograr que los ciudadanos de esta región nos concienciamos de que el Estatuto será algo muy importante, vital para nosotros, y que hemos de

recuperar una personalidad propia, que absorbía el centralismo.»

Una de los inconvenientes que padecemos en la prensa es la falta de espacio. En el tintero quedan temas como el desarrollo del transporte, de los medios de comunicación social, la propuesta de nuestro entrevistado sobre el tema de los ruidos y sobre el peligro que representa el que los enormes aviones casi rocen los tejados de estas zonas. La solicitud al Gobierno de un tratamiento especial, incluso un tratamiento de zona catastrófica, pues nadie puede asegurar que en los pueblos afectados por el aeropuerto de Barajas y la base de Torrejón un día se origine una seria catástrofe.

De ahora en adelante, los vecinos, como nos decía **Enrique Guerra**, podremos ejercer mucho mejor nuestros derechos. ●

Angel Pasero



Falleció el pintor alcalaíno Manolo Revilla

El pintor alcalaíno **Manolo Revilla** falleció el pasado día 22 de febrero en la ciudad que le vio nacer. Revilla expuso por primera vez en 1960 en la Mutual Complutense. Como último homenaje a este artista **DESPUNTE** reproduce una entrevista que sostuvo con el pintor hace un año:

DESPUNTE.—*¿Cómo nace tu obra, la piensas, la maduras o es espontánea?*

Revilla.—Yo suelo pintar casi siempre en Alcalá de Henares, en el estudio y sobre todo de noche, escuchando música y fumando mucho. No hay más historia, eso sí, por la mañana miro los colores. Pero aparte de eso no hay nada más, te quiero decir que, por ejemplo, no creo en las musas y en esas cosas, tan sólo en los estados de ánimo, creo que éstos sí influyen en algunos aspectos de colorido y formas.

D.—*Tus exposiciones se suceden de dos en dos años. ¿Es una cifra mágica? ¿Cómo ha resultado esta última?*

R.—Realmente cualquiera que observe el catálogo pensara que es así, pero no, es fruto de la casualidad. Yo no me preocupo de estas cosas, las exposiciones son debidas sobre todo a mi hijo, que es el que se encarga de todo. Yo seguiría pintando, pero no exponiendo. Cada

vez que me encuentro con una de mis exposiciones me siento nervioso, no sé, estoy un poco violento.

En cuanto a esta última exposición, la considero un éxito, no tanto cultural como sí el que he alegrado la vista a un montón de gente que ha pasado por aquí.

D.—*¿Cómo es tu pintura en la actualidad?*

R.—Es una pintura valiente, de mucho colorido, que contrasta con otras pinturas mías que tenían muchos gris. He huido de los paisajes urbanísticos.

Tampoco soy pintor de bodegones ni flores. Pero sobre todo, que no pretendo nada con mi pintura, está todo descubierto, lo que puedo hacer es resaltarlo. Empiezas en un tema, te vas desviando y terminas con otro argumento.

D.—*¿Cómo ves al pintor en Alcalá de Henares?*

R.—Hay un movimiento enorme al que quizá le falte experiencia. Antes pintábamos por esnobismo, pero en Alcalá han surgido buenos pintores y debería el Ayuntamiento buscar sala. Sería el respaldo a esos buenos pintores. Tampoco sería desdeñable la creación de un taller de artes plásticas, donde estaría la pintura, y así poder animar a los más jóvenes.

Coslada

«Cultura para todos»

El Ayuntamiento de Coslada, a través de la Comisión de Cultura, ha editado 5.000 folletos, bajo el título «Cultura para todos», con el deseo de potenciar un mayor desarrollo de esta actividad. «Con él —se señala en la presentación— no se pretende otra cosa que contribuir a la concienciación de todos los cosladeños ante el hecho cultural. Desde aquí, queremos hacer un llamamiento a la participación para conseguir entre todos una sociedad más culta y, por ende, más libre».

Hay que señalar que próximamente se va a inaugurar el Centro

Cultural de Ciudad San Pablo. Con él se inicia una sentida aspiración de la Corporación municipal de Coslada de dotar a todos los barrios de una infraestructura que sirva de marco adecuado para el desarrollo y potenciación de la actividad cultural, informa el Gabinete de Prensa del Ayuntamiento.

Asimismo, se va a constituir en breve plazo el Consejo de Cultura de Coslada donde, además de la Corporación, estarán representadas las distintas asociaciones ciudadanas o culturales existentes, con lo que se quiere potenciar al máximo la participación de todos.

Libro sobre San Fernando de Henares

A principios del mes de marzo se editará el libro «El Real Sitio de San Fernando de Henares», cuya autora es la licenciada en Historia, **Aurora Rabanal Yus**. La tirada inicial será de dos mil ejemplares, a un precio por ejemplar de 400 pesetas.

El Ayuntamiento de San Fernando ha decidido abrir una suscripción con el fin de ajustar al máximo los costes económicos. Los vecinos de la localidad tendrán prioridad para obtener el libro por medio de dicha suscripción.

Debate sobre la Base

Hace unos días, y en los locales de la Asociación Cultural y Ecológica de Torrejón de Ardoz, tuvo lugar una reunión para debatir los problemas de la Base Aérea y la prevista 3.ª Marcha a Torrejón por tal motivo.

El debate se centró, entre otros temas, en las acciones a tomar por tal grupo en relación a la situación de España en la OTAN. A dicha reunión asistieron entre otros: Plataforma de Izquierdas de San Fernando-Coslada, Movimiento de Izquierdas de Alcalá, CANA, Colectivo de Alcalá, Colectivo Antimilitarista de Azuqueca de Henares, Comisión Anti-OTAN de Alcalá, Asociación de Vecinos de Coslada y el grupo cultural «La Bufanda» de la misma localidad.



San Fernando

Inauguración del Centro Municipal de la Salud

El pasado lunes, 14 de febrero, fue inaugurado el Centro Municipal de Salud, que irá enclavado provisionalmente en la calle Zarauz, en los números 19 y 21.

Los primeros pasos dados para la consecución de un centro de Salud en San Fernando de Henares, se dieron antes de que la actual Corporación Municipal tomase posesión, por parte de algunas Asociaciones de Vecinos, de las que formaban parte actuales concejales del grupo comunista, que iniciaron antes de 1979, todo tipo de gestiones para conseguir en San Fernando, un Centro de Salud que cubriera el vacío de asistencia sanitaria, que dejaba la Seguridad Social. A partir de 1979, una vez constituido el nuevo Ayuntamiento, el equipo de gobierno municipal, decidió construir un Centro Cultural y de Salud, ante las necesidades que, en

ambos campos, tenía el pueblo de San Fernando. De esta forma, comienzan las obras para la construcción del Centro Cultural y de Salud, en la plaza Fernando VI, junto a la sede provisional del Ayuntamiento.

Sin embargo, como ya se recoge en el número anterior de **DESPUNTE**, la evolución de las obras pasa por distintas vicisitudes que llevan finalmente a su paralización temporal, ante la demanda interpuesta por un grupo de vecinos que habitan en el edificio colindante al inmueble destinado al Centro. Después de varios meses de interrupción, las obras se han reiniciado y en dos meses aproximadamente estarán concluidas.

Mientras tanto, el Ayuntamiento ha decidido poner en marcha el Centro de Salud, dada la creciente demanda vecinal, que no puede ser

atendida por los dos Consultorios de la Seguridad Social, existentes en San Fernando. Por ello, el pasado lunes, 14 de febrero abrió sus puertas oficialmente el nuevo Centro Municipal de Salud, a instancias de la Corporación Local y que, como hemos dicho anteriormente, estará ubicado provisionalmente en la calle Zarauz donde ya funcionaba el Servicio Municipal de Psicopedagogía y Salud Mental.

A la inauguración asistieron unas cuarenta personas en representación de las distintas entidades asociativas, así como el alcalde **Enrique Guerra**, la concejala de Sanidad, Manuela Urbanos, el Jefe Local de Sanidad y otros miembros del Consejo Local de Sanidad, además de una representación del Ayuntamiento de Coslada, encabezada por su concejal de Sanidad.

El Centro Municipal de Salud cuenta con un equipo de profesionales, compuesto por un director, cuatro psicólogos, un médico de asistencia general, un ginecólogo, una enfermera, una auxiliar de clínica y un secretario, que se han propuesto un sistema de trabajo colectivo.



Resonante triunfo de Marián

El atleta torrejonero de dieciocho años de edad, Juan José Marián Vicente, obtuvo el pasado 21 de febrero un resonante triunfo en el Campeonato de España de Cross por Clubs en categoría Junior, celebrado en Fuenlabrada.

Juan José Marián hizo una brillante carrera, superando a Alben-tosa —que partía como favorito—



así como a varios de los preseleccionados para el próximo mundial.

El joven torrejonero ha ido mejorando a lo largo de toda la temporada, habiendo sido preseleccionado para el Campeonato de Europa de Atletismo a disputar en Viena el próximo mes de agosto.

Carnavales 83

Dicen que los de Río de Janeiro son los más espectaculares. Claro que este año los carnavales celebrados en los distintos pueblos de la comarca también han gozado del concurso de los ciudadanos y unas tremendas ganas de divertirse.

Con motivo de los carnavales se han organizado diversos festejos y actos que han contado con el favor del público. Tampoco han faltado los disfraces y estrambóticos atuendos que dieron un gran colorido a la charanga callejera.

En Coslada, con el deseo puesto en no hacer coincidir los carnavales con los de Madrid, se celebraron el día 26, y contó con la colaboración de asociaciones de vecinos APAS y diversas entidades. Por supuesto los ayuntamientos de la zona han sido los encargados de patrocinar dichos actos que, en el



caso de Torrejón, tuvo como simpática jornada el «Día de la Tortilla» al que acudieron cientos de vecinos a degustar tan sabroso manjar.

Lo dicho, alegría y buen humor, dos ingredientes que ayudan a mirar a la vida con optimismo ¿no les parece?

Exposición del Grupo Pala

El 15 al 28 de febrero se ha celebrado en la Casa Municipal de Cultura de Torrejón la Exposición del Grupo Pala (Luis Ramón López, Antonio Maroto «Poor», J. L. Chamizo, Federico G. Zamarbide y Miguel Arriero). Esta exposición ya estuvo en enero en Guadalajara y recorrerá también otras ciudades como Coslada, Aranjuez, Alcalá de Henares, Madrid y Toledo.

Aprobadas en el Pleno de Torrejón

Obras para todos los gustos

El pasado Pleno municipal de Torrejón de Ardoz fueron aprobadas numerosas y diversas obras a realizar el municipio. En primer lugar habría que señalar la correspondiente a la regulación semafórica en el cruce de las calles, Hilados, Circunvalación y Oxígeno, por un valor total cercano a los siete millones de pesetas. Fue adjudicada, igualmente, la instalación del alumbrado público en la Avda. de la Constitución entre el Hostal Torrejón y el poblado de El Saucar.

Los aficionados al ciclismo están de enhorabuena, ya que la Corporación municipal torrejonera aprobó por un importe de un millón trescientas mil pesetas el proyecto técnico para la construcción de un Velódromo en terrenos de la Ciudad Deportiva.

Fueron aprobadas, así mismo, las obras para instalar alumbrado público en las calles Jaén (640.514 pts.), Parque Orbasa (9.016.866 pts.) y Ríos Ebro, Guadiana, Guadalquivir y Tajuña (4.479.119 pts.)

Es remarcable también el acuer-

do para llevar a cabo obras de excavación y terraplenado en la Ciudad Deportiva por un importe de unos diecinueve millones de pesetas.

Un gasto de 4 millones se destinará a la compra de 200 unidades de juegos infantiles, casi tres millones para adquisición de 400 papeletas de tipo urbano y 200 de tipo jardín. De otro lado alrededor de cuatro millones y medio se destinarán a la instalación de calefacción en el Pabellón Polideportivo Cubierto que, en estos momentos, se está construyendo.

La ampliación y mejora de las obras de urbanización de la Avda. de las Fronteras conllevará el desembolso de unos 17 millones y medio de pesetas. Se urbanizará igualmente la manzana delimitada por las calles Hierro, Solana y Azufre. Fue repartida la cantidad de 1 millón cien mil pesetas en subvenciones a diferentes grupos y entidades culturales de la localidad. 850.000 pts., se destinan a la compra de porterías para el Polideportivo Cubierto.



Importante donación

Especial atención merece el hecho de que doña **Antonia Colino Vilaplana** haya donado una superficie de terreno de su propiedad de casi nueve mil metros, estableciendo un convenio urbanístico con el Ayuntamiento para futuras actuaciones urbanísticas en la zona. Dichos terrenos se han ofertado al Ministerio de Educación para la construcción de un colegio en aquella zona sur cercana al Parque de Cataluña que tiene carencias en los puestos escolares.

También al final del pleno el primer teniente alcalde, **Lorenzo Hernández** que, a su vez, es vicepresidente de la Diputación Provincial de Madrid, presentó su renuncia a dicho cargo en favor del concejal de su partido (PCE), **Francisco Benito Conde**, que en el poco tiempo que resta para la celebración de las próximas elecciones municipales será el primer teniente de alcalde. ●

Las manzanas de la discordia

La manzana, uno de los símbolos bíblicos de la discordia humana, ha vuelto a aparecer como tal entre los funcionarios del Ayuntamiento de San Fernando y la Corporación Municipal durante el pasado mes de febrero.

Los funcionarios del Ayuntamiento no han llegado a un acuerdo satisfactorio con la Corporación, por lo que en el tiempo destinado a tomar el desayuno —hasta ahora los trabajadores podían salir fuera, lo que les ha sido prohibido— quieren dejar constancia de su desacuerdo comiendo manzanas a la vista del público. Que aproveche. ●

Coslada

Un colector para La Cañada

El pasado mes de febrero el Ayuntamiento de Coslada acordó la adjudicación de varias obras para reposición y mantenimiento de diversos barrios de la localidad.

La urbanización del Parque Condal será terminada y se efectuarán reparaciones en aceras, etc... También se decidió la construcción vestuario para el campo de fútbol —municipal—.

El barrio de La Cañada, por fin, contará con un colector que evite las inundaciones de agua que hasta ahora se venían produciendo con las lluvias. También se ajardinará una parte del mismo barrio, así como la Plaza del Sol.

Por otra parte, el Ayuntamiento se ha hecho cargo del mantenimiento de la urbanización Ciudad

San Pablo, lo que correspondía a Provigasa, a quién el Ayuntamiento cargará los gastos. ●

San Fernando de Henares

Curso de esquí para escolares

Como ya ocurriera el pasado año, el Ayuntamiento de San Fernando de Henares a través del Patronato Deportivo Municipal ha organizado un curso de esquí para los escolares de la segunda etapa de EGB de la localidad. El número de jóvenes que podrán participar en el curso de esquí es de ciento cincuenta, y el presupuesto global asciende a 1.740.000 pesetas que será cubierto por la Diputación (30 %), el propio Ayuntamiento y una cuota de dos mil pesetas por parte de cada participante.

El citado curso tendrá lugar en Panticola (Huesca). ●

El Club Ciclista Torrejón, premiado como el mejor del año



En esta fotografía retrospectiva vemos de izquierda a derecha, a Luis Puig, el ciclista Peruena, ganador en 1975, del Campeonato de España y al presidente del Club Ciclista Torrejón, Gabriel Rodríguez, más conocido con el apelativo cariñoso de «Tito».

El Club Ciclista de Torrejón de Ardoz está de enhorabuena y sus socios pueden sentirse orgullosos tras el premio concedido por la Federación Española del deporte de las ruedas, al considerarle como el club que más se ha distinguido el año pasado.

Hay que significar que, con este Premio, el Club Ciclista Torrejón alcanza otra cota importantísima en su buen hacer deportístico. Vaya por delante nuestra más sincera felicitación y el deseo de que continúe su extraordinaria labor en pro del deporte de la bicicleta.

Piscina Cubierta en Alcalá

Hasta ahora, los amantes del deporte de la natación habían de trasladarse, a la capital durante los meses fríos, para poder practicar su afición. Desde el mes de marzo esto no será necesario pues Alcalá cuenta ya con una piscina cubierta, como decimos, que está ubicada en el pabellón deportivo municipal.

El presupuesto aproximado de

unos setenta y cinco millones de pesetas ha permitido dotar a este servicio de todas las características de modernidad necesarias. Una caldera de gasoil mantiene la temperatura a veintidós agradables grados, tanto del agua como ambiente. Las características olímpicas de la piscina, las duchas automáticas, la moderna decoración y una cuidada

iluminación, convierten a la piscina alcalaína en una de las mejores de la provincia de Madrid. Allí, aparte de su utilidad para el público, se piensan organizar desde cursillos de natación, entrenamientos, etc., hasta campeonatos. La inauguración tuvo lugar el 26 de febrero, y durante la misma el alcalde de Alcalá, Carlos Venezuela, gozó del primer baño.

CENTRO DE ESTUDIOS «LOPE DE VEGA»

Te ofrecemos clases de inglés y/o francés
recuperación: COU, BUP y EGB
Pregraduado y Graduado escolar
Impartidas por profesores titulados y ponemos a tu disposición un Gabinete psico-pedagógico atendido por un psicólogo titulado.
No lo dudes, tanto si deseas un verano tranquilo como si deseas prosperar, te esperamos:

C/ Solana n.º 14
Tlfn: 675 15 84

Torrejón de Ardoz

Se necesitan

AGENTES DE PUBLICIDAD

- Comisiones entre las 2.000 y 5.000 pesetas diarias.
- Con buena presencia e iniciativa personal (sin distinción de sexos).
- Interesados llamar al teléfono 675 16 54.

Coslada cuenta desde el pasado 17 de febrero con un nuevo cementerio. En palabras de **José Cruz**, Delegado de Obras y Servicios, «una de las obras más importantes y una de las necesidades más urgentes» para el municipio de Coslada. El nuevo cementerio resuelve para el futuro el problema de los enterramientos en Coslada.



Capacidad para 8.000 fosas.

Coslada inauguró su nuevo cementerio

A las seis de la tarde del 17 de febrero, el Alcalde de Coslada; **José Huélamo**, acompañado de **Sócrates Gómez**, en representación de la Diputación Provincial, así como de varios miembros de la Corporación municipal —**José Cruz**, delegado de Obras y Servicios entre ellos—, médicos locales y el Párroco, inauguraban el nuevo cementerio, quizá la «necesidad más apremiante para el municipio. En el momento de inaugurar el nuevo cementerio sólo podían ser enterrados en el viejo cementerio seis cuerpos. «Hemos llegado justos pero hemos llegado», manifestó a

DESPUNTE José Cruz, quien añadió que la puesta en funcionamiento del nuevo cementerio «es una de las obras más importantes y una de las necesidades más urgentes».

El recientemente inaugurado cementerio tiene una extensión de

tres hectáreas —36.316 m² exactamente— y cuenta con una capacidad para 8.000 fosas (de cuatro cuerpos cada una), que se irán construyendo según las necesidades.

En la actualidad hay construidas 200. El cementerio cuenta, asimismo, con un depósito de cadáveres —dos salas de autopsias y otras dos para velatorios—, oficinas, capilla y una vivienda para el conserje. La superficie edificada total es de 400 m². Igualmente una superficie de 3.350 m² de calles recorren dicho cementerio.

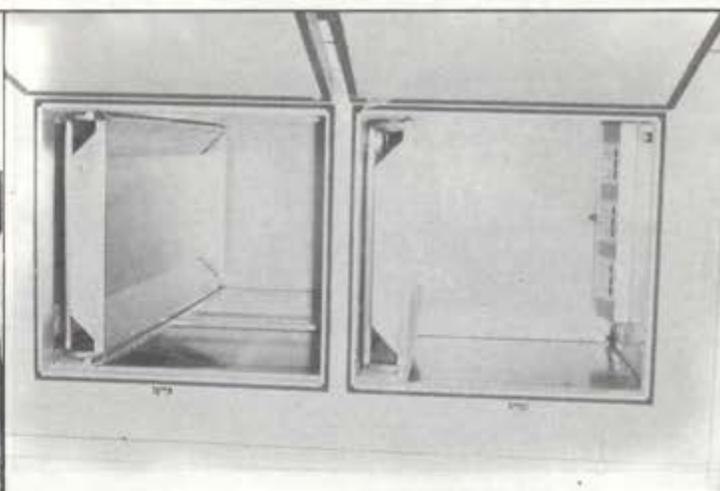
Su situación —muy apartado del núcleo urbano, junto a la carretera que va



a José Cruz, Concejal de Obras y Servicios.



El nuevo cementerio entró en funcionamiento el mes pasado.



Cameras frigoríficas del cementerio.

hacia el polígono de «Las Mercedes»— ha hecho que el Ayuntamiento también prevea la construcción de un paseo peatonal, ya que sólo se puede llegar a través de una carretera.

Aunque el nuevo cementerio cubre las necesidades «para muchísimos años», en palabras de José Cruz, es susceptible de ampliación.

Una superficie de 1.713 m² ha sido destinada para aparcamiento de vehículos.

Las obras comenzaron hace poco más de un año —se cumplió el plazo previsto— y su presupuesto es de 46 millones de pesetas, el 40 por ciento de dicha cantidad es sufragado por la Diputación de Madrid.

El precio de una sepultura por

diez años es de 11.000 pesetas y por cuarenta años asciende a 40.000. Por diez años cuatro sepulturas suponen un precio de 50.000 pesetas, y 140.000 las sepulturas para cuatro cuerpos en el mismo período de tiempo.

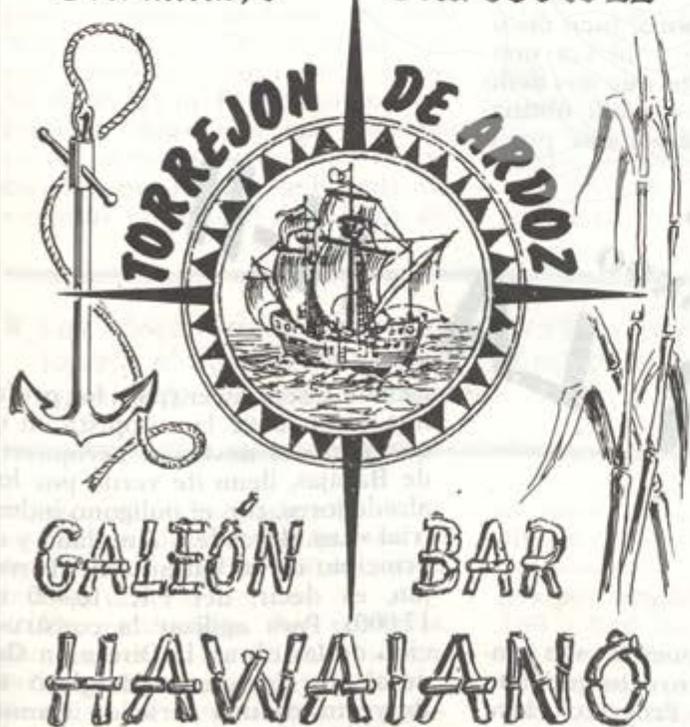
El viejo cementerio no se podía ampliar al quedar enclavado dentro del mismo casco urbano de Coslada.



Galeón Pub

Cervantes, 9

Tel. 6561922



GALEÓN BAR
HAWAIIANO

Carretera de Loeches, 10

Tel. 6561265



Colchonería TORREJON

Recogemos su lana al comprar su nuevo colchón, etc.

- Colchones de muelles y poliéster
- Somieres metálicos y madera
- Almohadas para cama, cunas y moisés
- Planchas de goma en todos los gruesos
- Cunas metálicas y de madera
- Coches, sillas y parques

Medinaceli, 1 - Teléfono: 675 04 15

Torrejón de Ardoz



Posiblemente, yendo de Torrejón en dirección Madrid, muchos se han preguntado para qué son esas obras que hay justo a mano derecha, a la altura del puente sobre el río Jarama, lo que se conoce vulgarmente como «el puente de San Fernando».

DESDE hace ya bastantes meses hemos podido observar desde nuestros coches o desde los autocares cómo van avanzando unas obras que algunos desconocíamos para qué iban a servir, e incluso hemos escuchado todo tipo de conjeturas: que si se pretendía canalizar el Jarama dado el poco caudal que normalmente lleva, que si era la prolongación del embellecimiento que se está haciendo en las márgenes del Jarama al otro lado de la vía... en fin, de todo. Lo más sencillo era preguntar a los responsables de estos trabajos y éso es lo que ha hecho **DESPUNTE**. El Concejal de Obras y Servicios del Ayuntamiento de San Fernando nos remitió amablemente al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, ya que la empresa contratista de las obras, Corviam, S.A., se negó a darnos ningún tipo de información, remitiéndonos también al Ministerio, como si las simples aclaraciones que solicitáramos se trataran de algo tremendamente secreto, de los papeles del Pentágono o de asuntos por el estilo.



cuenta con un personal bien documentado y amable —tal vez también solidario con los que nos dedicamos a informar— y allí obtuvimos todas las aclaraciones preci-

Antecedentes de la obra

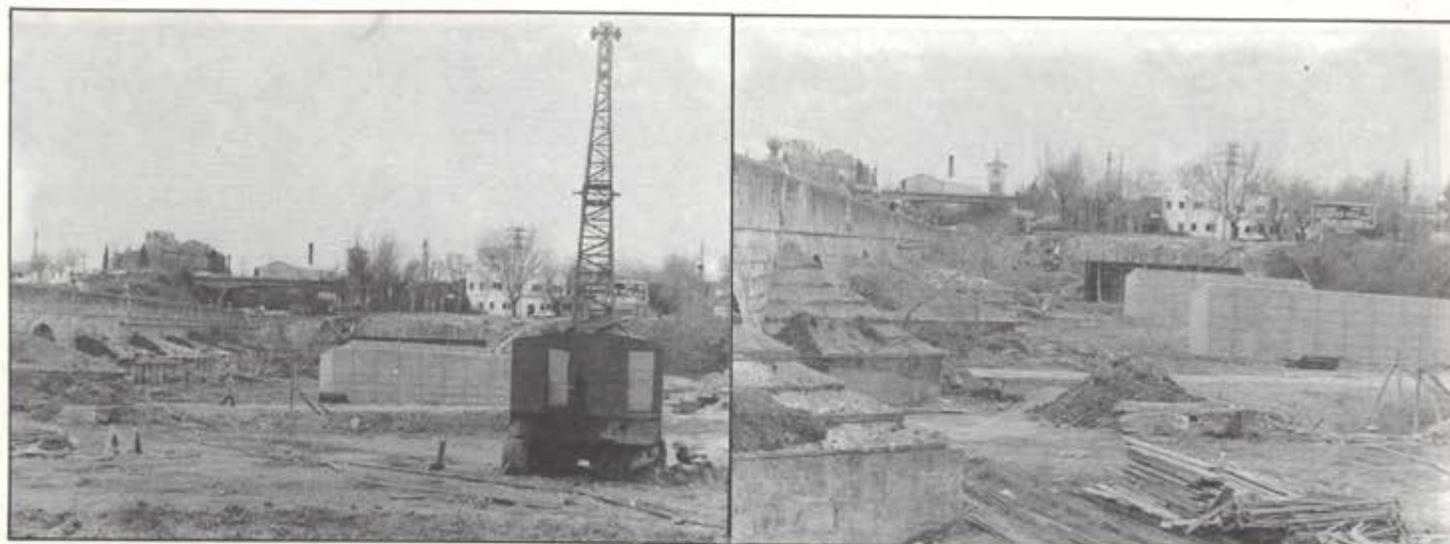
Afortunadamente para nosotros, el Gabinete de Prensa del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo,

**OBRAS EN EL
PUENTE DE
SAN FERNANDO**

MEJORAR LA N-II

sas: las obras «del puente» son consecuencia de un Proyecto que data del año 1975, el Proyecto clave T7-M-793, que recoge el trazado necesario para convertir en autopista el tramo de la CN-II entre el En-

lace de Eisenhower (para los profanos, el nudo de la autopista en el que parte el desvío al aeropuerto de Barajas, lleno de verde por los alrededores, con el polígono industrial «Las Mercedes» a un lado y el principio de la Variante de Torrejón, es decir, del P.K. 10,400 al 17,000). Para agilizar la construcción de las obras, la Dirección General de Carreteras desglosó el Proyecto en una serie de tramos parciales, uno de los cuales, el de la clave 7M 793.5, se refiere a la construcción de un nuevo puente sobre



el río Jarama aguas arriba del actual y sus conexiones con la CN-II.

Datos para puntilleros

Metámonos un poquito más en harina; aquéllos a quienes les interese la solución adoptada han de saber que la existencia del puente actual constituido por nueve arcos de luces variables, con distancias entre pilas comprendidas entre 16 y 18,30 m. condicionó de alguna forma la elección de los vanos del puente nuevo, pues para no disminuir la capacidad de desagüe, ni alterar el régimen de la corriente, las pilas nuevas deberían estar alineadas con las actuales. Esta condición pudo resolverse mediante tres tramos iguales de 35,60 m. de luz teórica entre pilas y dos tramos laterales de 35,175 m. El tablero de cada tramo lo forman seis vigas prefabricadas pretensadas de 1,85 m. de canto, sobre las que se hormigona «in situ» un forjado de 0,20 m. de

tes vigas en todo este tinglado. Si-gamos).

El espesor de las almas es de 0,15 m. La separación entre ejes de vigas es de 2,50 m., volándose forjado a ambos lados en una longitud de 0,40 m. para obtener el ancho total de 14,70 m. que permite acoger tres carriles de 3,50 m.; dos arcones, de

hipótesis de carga, resultando la más desfavorable la que contempla las solicitaciones debidas a la carga y sobrecarga de los dos tramos, más el frenado, viento y acciones diferidas, resultando una carga máxima sobre las pantallas de 269 Tm. y una carga mínima de 143 Tm. Los encepados que atan las cabezas de

- Se cuenta con un presupuesto de 134.631.021 pts.
- El plazo de ejecución es de 20 meses.

1,00 m. por el lado interior y de 1,75 m. por el lado exterior, más un andén elevado de 1,10 m. limitado por barreras rígidas interiormente y una barandilla exteriormente y, por último, una zona de 0,35 m. donde se coloca una barrera metálica en el borde más próximo al puente existente.

Al parecer, el terreno donde se realiza la obra posee una naturale-

los pilotes son de 15,40 x 4,75 m. y 2,00 m. de altura.

Datos de la obra

La Administración de la obra la lleva la División de Construcción de Obras Especiales del C.E.A.T. (Centro de Estudios y Apoyo Técnico) de Madrid. El presupuesto de adjudicación es nada más y nada menos que de 134.960.219 pts., más uno adicional en tramitación de 22.631.021 pts. La fecha de comienzo fue el 26 de noviembre de 1981 y el plazo de ejecución es de unos 20 meses, lo que querría decir que más o menos para agosto de este año la obra tendría que estar terminada; la empresa contratista, como hemos dicho anteriormente, es Corviam, Empresa Constructora, Sociedad Anónima.

En fin, hay obra para rato. Por lo menos ahora, cuando pasemos por «El puente», sabremos en qué consisten todos estos trabajos que se realizan afanosamente al lado derecho de la carretera N-II, ya saben, según se va a Madrid, a mano derecha...

- Las obras forman parte de un proyecto que convertirá en autopista el tramo que va desde el nudo de Eisenhower al principio de la variante de Torrejón.

espesor mínimo. Cada viga tiene sección en «T», con una anchura en la cabeza superior de 1,40 m. y en la inferior de 0,70.

(Me perdonarán los profanos, como quien esto escribe, en la materia, pues quizá semejante tocho de datos les suene a chino o a turco-chipriota, pero consideramos necesario completar la información con una serie de cifras y «palabras» que explican la función de semejan-

za yesosa que ha obligado a que las pilas y los estribos estén cimentados mediante encepados sustentados por pantallas de dimensiones 2,60 x 0,60 m., ayudándose en la construcción con lodos bentónicos y utilizando cemento sulfurresistente. Estas pantallas atraviesan las capas de grava y arena de unos 7 m. de ponencia media, hasta enclavar-se en terrenos yesosos.

También se han estudiado cinco

ANDREU



Desveda de salmónidos

ESTE mes se inicia la temporada hábil para la práctica de la pesca en nuestras aguas continentales, nos referimos a la familia de los salmónidos y dentro de esta familia se subdivide en dos especies: los salmones que habitan y migran en nuestros ríos galaicos, astures y cántabros y las truchas que pueblan las cabeceiras de los ríos y lagunas naturales de alta montaña. En los últimos meses se ha rebajado la posible reimplantación del tramo de alta montaña para protección de la piscifauña que, debido a la temperatura de sus aguas, realiza un desove más tardío.

Preludio temporada

Si consideramos la intensa repoblación efectuada, las buenas condiciones de desove recientes y la intensificación climatológica, hacen presumible una gran temporada salmonera; como curiosidad, en el

Río Carnero se han observado más de 800 salmones (Salmón Salar). En el Río Narcea se han contabilizado 400 parejas y, anecdóticamente, de 20 salmones hembras capturadas para abastecimiento piscicultor, 18 salmones habían desovado ya su carga en el río. Por otro lado tenemos noticias que la Sociedad Asturiana a sus miles de socios les cobra una cantidad para repoblaciones anualmente. Este año ha adquirido un millón de huevos de trucha común (salm-o trutta fario) y quinientos huevos de salmón (Salmo Salar) que dentro de unos años darán sus resultados.

	1980	1981
Eo	1.222	825
Narcea	1.975	756
Cares	922	682
Sella	1.196	678

Por tanto si este año no se obstruye el paso costero de la migra-

ción del mar a remontar los cursos de agua, todos los aficionados disfrutarán de grandes jornadas deportivas en los 200 kms. de ríos salmoneros pescables que tenemos.

La trucha

En la pasada temporada con cebos naturales dio un resultado altamente favorable, debido a la escasez de agua y alimentación. La subida de temperatura en las aguas ha hecho en ocasiones emigrar de sus hábitat normales a zonas profundas de embalses donde las aguas estaban más frías. Las Jefaturas Provinciales de Pesca por su parte han tenido que hacer anticipadas en verano por problemas de cantidad y temperatura en los aportes acuícolas y otra repoblación tardía con ejemplares adultos a la llegada de las primeras lluvias. Todo lo anterior, sin contar las redadas y trasvases necesarios para la superviven-

cia, donde la provincia alcarreña ha dado gran ejemplo.

Periodos hábiles

Salmón: su pesca deportiva comprende entre el primer domingo de marzo y el segundo domingo de julio ambas fechas inclusive. **Trucha y salvelino:** su pesca se autoriza desde el tercer domingo de marzo hasta el 31 de agosto ambas fechas incluidas. No obstante se advierte que pueden existir modificaciones por razones biológicas muy específicas, lo que se hará público en las provincias afectadas.

El salmón está limitado a tres capturas por día y pescador debiendo sobrepasar por unidad la talla de 40 cms.

La trucha está limitada a veinte capturas por día y pescador con una talla mínima de 19 cms.

Recomendaciones

El pescador deportivo debe recordar que en el respeto a las normativas está el orgullo personal. La pesca se realizará entre una hora antes de amanecer y una hora des-

pués de la puesta de sol. La distancia entre pescadores será siempre superior a diez metros. No se podrá estar pescando en un pozo o punto quieto más de treinta minutos si otro pescador solicita el sitio. Si la pesca es a la ova la distancia entre pescadores debe ser superior a treinta metros. La pesca con red en zonas trucheras queda totalmente prohibida. No se pueden utilizar más de dos cañas y éstas siempre que estén al alcance de la mano. En el caso del salmón, exclusivamente una caña.

La trucha en cada época del año tiene su intervalo de actividad para salir a buscar los alimentos necesarios. A principio de temporada, marzo y abril, su actividad es escasa debido a la temperatura del agua y el pescador se encuentra con jornadas poco apetecibles para soportar las inclemencias del tiempo, pero su tesón y constancia puede lograr una buena cesta de las codiciadas pintonas. La pepsina (jugo gástrico) acelera el apetito, a temperaturas medias de 9.º y 10.º que es el momento de máxima actividad devorando todo ser vivo o que aparente vida en su alrededor haciendo gala

de su instinto depredador y buen cazador. Los medios aconsejables para su pesca son cebos naturales y/o artificiales. Como cebos naturales se considera a principio de temporada eficaz la lombriz anillada; en mayo el saltamontes y la gusarapa y en lagos de alta montaña, minitallas de peces. En cuanto a los cebos artificiales es más complejo, va en función de la persona, su habilidad, técnica y paciencia, puede utilizar desde la cucharilla n.ºs 0 y 1 para arroyos y dimensiones superiores según caudal, profundidad y separación de riberas a primeras horas de la mañana. Y cómo no la mosca, montada en aparejo con una boya y un mosquito rastrero o con la denominada cola de rata o pesca al látigo, aprovechando las horas soleadas recomendamos las moscas: Gris oscuro, Oliva fuerte, Marrón de marzo, Roja de febrero, Fantasía, Pluma de Oso Gris y Cuerpo Gris Oscuro, y entremezcladas las conocidas como cardenal, buscando las piezas en las chorreras y detrás de las grandes piedras que entrecortan la velocidad del agua. **◆**

César

HORCASA CONSTRUCCIONES

CONSTRUIDO POR
HORCASA



Casa de la Cultura de Torrejón de Ardoz



Graveras

Urbanizaciones y
carreteras

Maquinaria de alquiler

SE HACEN PROYECTOS

Tfno. 672 23 63







VIVIR EN EL VIEJO ALCALA

HACE catorce años se comentaba que estaban locos. Cuando **Modesto Quijada** y su mujer, **Denisse Mignot**, decidieron convertir aquella vieja y destartada casa de vecindad de la calle Mayor alcalaína en una vivienda, cuanto menos parecía una excentricidad. Por aquellos entonces, la porticada y multicientenaria calle principal complutense rezumaba populismo bajo sus soportales. El persistente comercio clásico de ciudad vieja configuraba un ambiente galdosiano en el que las chatarrerías, tiendas de hilos, almacenes coloniales, carbonerías y funerarias, farmacias y lecherías todavía abastecían a familias de siempre. Pero algo estaba empezando a cambiar, y los modernos pisos del barrio de San Luis y del Paseo de la Estación, sustitutos de decimonónicos palacetes, constituían una tentación publicitada. Los parroquianos de los desaparecidos bar Becerril y bar Quintín conversaban admirados de lo grande que se estaba poniendo Alcalá y de sus proyectos de traslado. Así las cosas, los que pudieron pasaron a gozar de sus pisos suelo

terrazo con vista al asfalto, mientras otros pasaron a compartir con los emigrantes manchegos, extremeños y andaluces las viviendas sociales o el pisito con facilidades al lado del Camarmilla, aherrojados por los apremios de los caseros.

En aquel ambiente, la decisión de una joven familia de establecerse en el denigrado barrio antiguo, hoy todo el mundo se refiere el casco histórico, resultaba un contra-

carga y principales, eliminando los tabiques innecesarios, y el tiro de escalera. Los grandes espacios libres resultantes irían poco a poco conformando la vivienda actual.

Recorrer la casa acompañado por los anfitriones es al mismo tiempo una ineludible charla sobre la rehabilitación de las casas del casco antiguo. «Antes ésto era más fácil por el estabilización de los costes», «Ahora es conveniente y

■ *Uno de los rincones más sorprendentes es la biblioteca-buhardilla, espacio arrebatado para la intimidad.*

punto ni siquiera valorado por original. Pero una experiencia fuera de España, el amor a la ciudad, la sensibilidad y no menos la voluntad les decidieron a lanzarse a la aventura, según calificación de los arquitectos.

Del pequeño comercio frutero que allí se cobijó, no quedaban sino tabiques derrumbados y crujientes escaleras en ruinas. Tras la fachada exterior, reducida a su mínima expresión según la tradición judía, sólo se mantuvieron los muros de

debería contar con apoyos municipales». Según subimos la escalera flanqueada por forjas que en su día fueron en balcones, vamos descubriendo el secreto de los pequeños y grandes detalles que le dan aire y gracia a la vivienda. Los materiales que se encontraron y los rescatados del almacén de derribos podían encontrar una nueva función y utilidad, que unidos al ladrillo y yeso rallado, materiales nobles de la arquitectura popular, confieren a las estancias su carácter propio, es-

pecie de desordenado museo artesanal impregnado de bohemia y existencialismo.

Tras el descubrimiento de un cuadro del grupo Crónica, entre varios grabados que alegran las paredes, la cocina-comedor nos abre su perspectiva amplia y acogedora al mismo tiempo, dos zonas sin solución de continuidad a través de una repisa y un arco. Allí, las pequeñas ventanas de buhardillas a las que sucesivas manos de pintura preservaron de la carcoma, del agua y del sol; una vez limpias ofrecen el calor propio de la madera y el primor del color natural, asumiendo una función propia o formando un mueble que recoge casi toda la habitación. Las ménsulas de madera, el yeso, el baldosín, la cerámica popular de Talavera, los infinitos detalles que arrebatan la vista, los trastos culinarios adornando las paredes, el olor del café, la disposición barroca y desordenada de multitud de elementos, forman un conjunto ambiente que incitan a la charla, a la tertulia, a la vida de hogar.

La incógnita de una pequeña escalera nos lleva a la biblioteca, oculta tras la trampilla que le da acceso. La sorpresa es inevitable. Las vigas bajas, los libros hacinados, los cojines, los baúles, no consiguen llenar este espacio amplio, inusitado. Dormitorio también en verano, lugar de trabajo a veces, es un inmejorable reducto para la meditación solitaria, para el estudio, tal vez para encontrarse a sí mismo. Los perennes detalles en las paredes, repisas o colgantes, aquí siempre son vetustos, con el sabor de lo

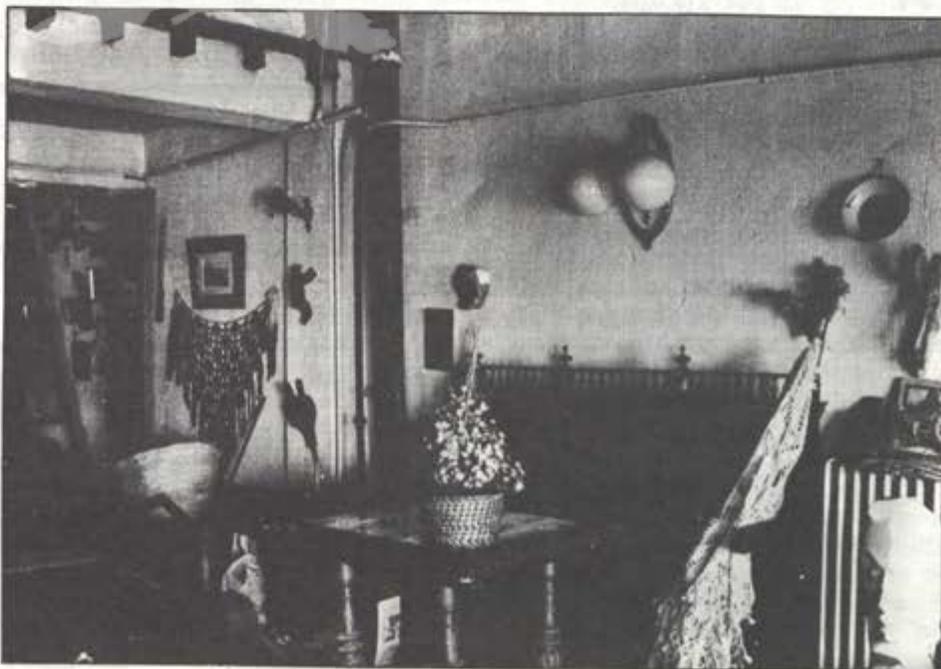
viejo que lo trasciende todo. Nos distraemos lúdicamente con el insólito estrado, montado con maderas de un antiguo suelo, con el caldero viejo, la tinaja de cerámica, con las mantas toledanas y las raíces que cubren el cable eléctrico. La música distante de Jacques Brél nos lleva hasta la sala dormitorio.

Ya en la estancia dormitorio-cuarto de la música, lo primero que llama la atención es una estructura original que resulta ser la cama,

apenas insinuada por las coberturas. Pero inmediatamente el calderín de carbón es motivo para desviar la atención. Ahí está la solución al problema del frío que este tipo de casas siempre plantea. Las tuberías, que recorren sin desentonar todas las paredes, transmiten el necesario calor a todas las dependencias. En los altos, el entramado de madera del abuhardillado y los faldones y yeso forman una especie de cuadro. El suelo, a base de pie-



■ Cada uno de los rincones de la casa ofrece su estética acogedora como el que en la foto da acceso al patio.





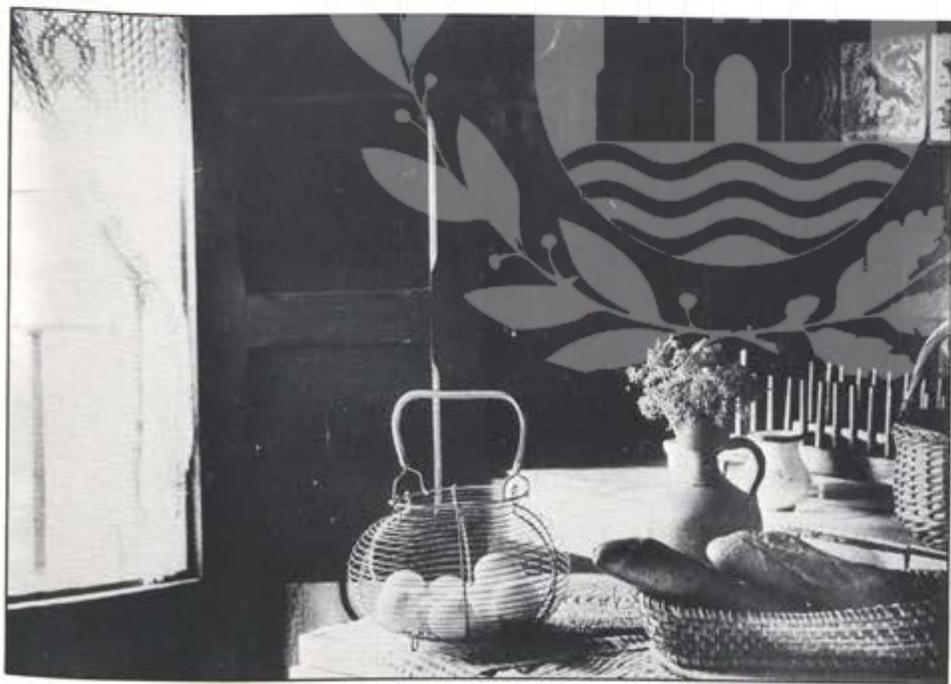
- *Las plantas se distribuyen por toda la casa ocupando los espacios más inverosímiles.*
- *Los bodegones forman parte natural del paisaje de la vivienda.*

zas desechadas de cerámica de Campo Real forman una fiel muestra del económico pavimento popular. Sobre el mismo, los viejos muebles recuperados, acentúan una decoración que no llega a parecer nunca una tienda de antigüedades.

Mientras nos entretenemos en la contemplación de las plantas, distribuidas en huecos inverosímiles, **Modesto Quijada** nos habla de su concepto de la decoración que es al mismo tiempo su concepto de la vida. El entorno revela la vida, la artesanía remite a la vida humanizada. Construir y levantar todo ésto debe haber sido divertido. Es la obra propia consciente de la tradición de la tierra que se ama, y que forma parte de la propia personalidad. Una mantilla y una mesa de cerámica reclaman nuestra última atención.

Cuando dejamos la casa, la calle Mayor nos recibe bulliciosa a esas horas de la tarde, moderna e histórica al mismo tiempo, devastada pero esperanzada en que iniciativas de este tipo le devuelvan su antigua pujanza, que también puede ser la pujanza para el futuro. **Q**

texto: P. E. G.
fotos: Denisse



- *Calabazas, mantillas, fuelles, son elementos que proliferan en todas las paredes.*
- *En la casa se ha huido del lujo. La recuperación de viejos materiales es lo más importante.*

- *Los elementos culinarios se exhiben formando un cuadro decorativo según la tradición castellana.*



DISCOTECA



Bogart

C/. Virgen de la Paloma, 2

TORREJON DE ARDOZ (Madrid)